



BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2018

Ministerio de Agricultura
**Corporación Nacional
Forestal**

29/03/19
Av. Paseo Bulnes #285 Oficina 501, 226630125
www.conaf.cl





ÍNDICE

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo	3
Ministerio de Agricultura	3
Corporación Nacional Forestal. Avances de la Gestión 2018	11
2. Resumen Ejecutivo Servicio	15
Logros 2018	15
Desafíos año 2019	17
3. Resultados de la Gestión año 2018	19
3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio	19
3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía	20
4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022	35
5. Anexos	37
Anexo 1: Identificación de la Institución	38
Anexo 2: Recursos Humanos	42
Anexo 3: Recursos Financieros	49
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018	64
Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018	68
Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018)	68
Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)	69
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018	70
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018	75
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018	79
Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019	81
Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019	81
Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018	82

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio de Agricultura

La misión del Ministerio de Agricultura es ser promotor del desarrollo sostenible de los habitantes rurales y los recursos naturales, para posicionar a Chile como proveedor de alimentos de calidad.

Para lograr esta misión, necesitamos un sector agroalimentario y forestal competitivo, sostenible, innovador y moderno, comprometido socialmente con el desarrollo regional y rural. Por ello, como Ministerio nos hemos planteado siete ejes y cuatro sellos, que marcarán las líneas de esta administración.

En línea con el Programa de Gobierno, 2018-2022, los lineamientos estratégicos de la cartera se han focalizado en las siguientes rutas de acción:

- a. Fortalecer el desarrollo rural territorial, mejorando la calidad de vida rural, impulsando una reducción de las brechas existentes en el acceso a servicios básicos y promoviendo nuevas oportunidades económicas en las áreas rurales.
- b. Potenciar a los pequeños y medianos agricultores a través de la promoción de la asociatividad, apoyo técnico, financiamiento y una vinculación profunda con los canales más dinámicos de comercialización de sus productos.
- c. Mejorar el sistema de información, gestión y transparencia de mercados, frenando la competencia desleal y promoviendo una imagen país que potencie la integración de Chile al mundo, para seguir protegiendo y valorando nuestro patrimonio fito y zoonosanitario.
- d. Reforzar la subinversión a nivel nacional mediante una coordinación efectiva, donde confluya lo público, privado y centros de investigación, con una clara orientación a la generación y adopción de nuevas tecnologías, considerando que la innovación y aumento en productividad agrícola es el motor para el crecimiento sostenido del sector.
- e. Implementar un esfuerzo sistemático conducente a la modernización del Estado en lo concerniente a la gestión del Ministerio de Agricultura y agencias especializadas vinculadas, orientado a una mayor eficacia gubernamental, junto al diseño e implementación de mecanismos de evaluación, control y transparencia de su funcionamiento.
- f. Reconocer los recursos naturales, como pilares fundamentales para el desarrollo sustentable del sector, potenciando la generación y adopción de nuevas tecnologías conducentes a la optimización de su aprovechamiento.
- g. Potenciaremos la producción forestal y agrícola sustentable (social, económica y ambiental) promoviendo estrategias de adaptación al cambio climático como una oportunidad para el sector.

Estos ejes se ejecutan con cuatro sellos característicos:

- a. Potenciador del sector rural, como factor fundamental de superación de la pobreza y con la convicción que el sector rural constituye el corazón de nuestra gente y agricultura.
- b. Asociativo, ya que entendemos que es la mejor forma de organizar a los agricultores, generando economías de escala y apoyo mutuo, para enfrentar los nuevos desafíos de la agricultura moderna y competitiva.
- c. Sostenible, no solo para conservar y proteger nuestros paisajes y recursos naturales, sino también para generar un elemento diferenciador para la agricultura chilena frente al mundo.
- d. Modernizador, promoviendo un Ministerio con foco en sus usuarios, rápido y liviano en su estructura, pero con alto impacto.

Un Chile comprometido socialmente con el desarrollo regional y rural

Con el fin de promover el bienestar integral de la población rural de Chile y la valorización de la ruralidad como una importante forma de habitar el territorio, esencia de nuestra identidad y oportunidad de desarrollo nacional, regional y local, el Ministerio de Agricultura está liderando la Política Nacional de Desarrollo Rural y la implementación del Plan de desarrollo. Trabajamos para establecer una mirada holística, descentralizadora, que mejore la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales, incorporando el accionar del mundo privado y la sociedad civil.

Para llevar a cabo estos desafíos se creó el Departamento de Desarrollo Rural en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) del Ministerio de Agricultura. Para realizar un diagnóstico del funcionamiento y alcance de los principales programas públicos que inciden en la calidad de vida de los habitantes rurales, se nombraron las Contrapartes de Desarrollo Rural en cada Ministerio involucrado (Vivienda, Energía, Obras Públicas, Desarrollo Social y Economía y las Subsecretaría de Salud Pública y Turismo).

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), es un servicio del Minagri que busca promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y campesinos, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de los recursos productivos.

Dado lo anterior, mediante un trabajo conjunto entre INDAP y ODEPA, se ha desarrollado un Plan de trabajo de Desarrollo Comunal, donde los actores locales determinen el enfoque de las iniciativas establecidas en la Política. Durante el último año se establecieron comunas piloto: Los Sauces y Melipeuco de la Región de la Araucanía.

Es así como se ha logrado avanzar, mediante la firma de distintos convenios interministeriales, en mejorar la accesibilidad a agua potable rural, electrificación, formalización y generación de empresas silvoagropecuarias, agilización de gestión de Resoluciones Sanitarias, la focalización de los programas de INDAP y el apoyo del Ministerio de Desarrollo Social.

En la búsqueda por apoyar el desarrollo y la modernización del sector, la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA), busca generar espacios de comunicación y participación entre los actores del mundo rural. Para esto ha

desarrollado diferentes instrumentos de comunicación y promoción del mundo rural, como son: Diario "Nuestra Tierra", un nuevo producto comunicacional quincenal que es entregado a partir de agosto de 2018 en zonas rurales de todo el país a través de acuerdos de cooperación con instituciones como FONASA, centros asistenciales de salud, INDAP principalmente a través del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), agrupaciones campesinas, Municipalidades, entre otros. El diario tiene un lenguaje cercano, directo y atinente respecto de los programas y beneficios dirigidos al mundo rural, así como datos prácticos y educativos. Se reparten entre 40.000 y 50.000 ejemplares por edición.

Proyecto Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN), periodo 2017-2021, MINAGRI/FAO, su adjudicación se realiza en el año 2017 y su implementación e instalación en el año 2018, cuyo objetivo es reconocer y potenciar sistemas de producción silvoagropecuaria de los pueblos originarios del Norte Alto Andino -atacameños y aymaras- y del sur en la Cordillera Pehuenche-mapuche/pehuenche- del país.

Como Ministerio de Agricultura estamos en constante búsqueda de potenciar todos los territorios de nuestro país mejorando las condiciones de vida y comunicación para que todos los chilenos puedan potenciar la tierra donde viven y desarrollar ahí su agricultura.

Asociatividad, para una agricultura moderna y competitiva

Con el fin de potenciar a los pequeños y medianos agricultores y mejorar su calidad de vida, se puso en marcha el Plan Nacional de Asociatividad "Unydos somos +". A través de este se busca la promoción de la asociatividad, apoyo técnico, financiamiento y una vinculación profunda con los canales más dinámicos de comercialización de sus productos. Con esto se persigue que los agricultores nacionales puedan mejorar su calidad de vida, a través del aumento de la competitividad de su negocio dentro de las cadenas productivas, gracias a la disminución de los costos de producción y de transacción y el acceso a mercados de mayor valor.

Para lograr la asociatividad es necesario que nuestros agricultores rompan el individualismo y se integren a las distintas formas de empresas asociativas. Hemos querido dar un mayor impulso al cooperativismo moderno, con un claro enfoque comercial, que busca aumentar los ingresos para sus socios. En este sentido, INDAP y FIA, han beneficiado cerca de 200 organizaciones, a las cuales estamos acompañando en este proceso de transformación hacia una cooperativa moderna.

Adicionalmente, hemos contribuido a que grupos preasociativos experimenten los beneficios de la asociatividad, comenzando así su ruta de trabajo en conjunto hacia el progreso y el desarrollo.

En el marco de este sello, hemos logrado a través de INDAP, encadenar a nuestros agricultores con distintos canales de comercialización, por medio de alianzas productivas, convenios con puntos de ventas y con programas de compras públicas. Es así como, hasta la fecha, hemos beneficiando a más de 4.000 agricultores.

Por medio del Programa de Compras Públicas, se realizaron ventas por más de 700 millones a concesionarias de la JUNAEB, acercando al mercado a más de 220 usuarios. Junto a esto, INDAP ha firmado un convenio con UNAF AG, entidad gremial de Cooperativas Campesinas, que busca promover nuestro modelo de Cooperativismo Moderno.

Asimismo, además de otros instrumentos asociativos incorporados en el convenio Minagri - CORFO, hemos modernizado los “Grupos de Transferencia Tecnológica”, generando los “GTT+” triplicando su presupuesto y generando un modelo pre-asociativo que permita experimentar las primeras prácticas de negociación de compras y ventas en conjunto, agrupando a los agricultores para compartir experiencias técnicas y tecnologías de acuerdo con la actividad que realizan. Así, hasta la fecha, esta administración ha logrado apoyar a más de 1.500 agricultores.

Con el objetivo de acercar la banca al sector silvoagropecuario es que durante el último año hemos realizado una ronda de visitas a los principales bancos que afectan nuestro sector. Con esta medida queremos posicionar nuestro rubro y hacerlo más atractivo, específicamente buscamos promover la especialización de los departamentos de riesgo de los bancos, simplificar los requisitos que éstos piden para la evaluación de nuevos créditos y mejorar la educación financiera para los agricultores. Además, se está trabajando adecuar los créditos a los ciclos fisiológicos de los cultivos, como ya lo ha hecho el Banco Estado con crédito de 15 años plazo con 5 de gracia.

En materia de comercio internacional, las oportunidades que ha traído al sector silvoagropecuario la apertura de los mercados internacionales han permitido posicionar a este sector como el segundo generador de divisas para el país, alcanzando el 2018 los 17.767 millones USD (FOB). Tal como han crecido los volúmenes exportados por los productores silvoagropecuarios, también se ha incrementado la diversidad de productos y de destinos de las exportaciones.

Durante el 2018 se logró la apertura de China para las avellanas sin cáscara, productos apícolas y la reapertura para pavos. Con Brasil, se firmó un acuerdo de reconocimiento de sistemas de certificación orgánicos, además de flores de tulipán y maderas aserradas. Y con Indonesia se logró la reapertura del puerto de Yakarta.

Consideramos que la apertura tanto de los productos apícolas a China, como los avances en Brasil con productos orgánicos es una puerta importante para acercar los pequeños agricultores al comercio internacional.

Para mejorar la competitividad de los agricultores se está impulsando los seguros agrícolas, la gestión de estos a través del Ministerio de Agricultura se concentran en Agroseguros. Durante el último año se logró un crecimiento en ejecución presupuestaria (subsidio a seguros silvopecuarios) de un 12,8%, con un crecimiento en subsidios a las pólizas del rubro Frutales por sobre el 65% y en Seguro Ganadero con subsidio estatal, se logra crecer un 71%. Sumado a la anterior, con el fin de mejorar los productos ofrecidos, incorporamos a BancoEstado en el Modelo de aseguramiento y a la Compañía de Seguros SURA y a Credicorp Capital, nuevas instituciones que desarrollarán actividades en Seguro Agropecuario y Cobertura de Precios con la Bolsa de Chicago, respectivamente en los próximos años.

Un Chile que se desarrolla en forma sostenible

Hoy nos encontramos frente al desafío de que al 2050 la población llegará a 10.000 millones de personas, demandando más del doble de alimentos y madera. Debemos producir esos recursos de una forma que impacte positivamente al medio ambiente y permita sostener nuestros recursos en el tiempo; producir con menos agua, utilizando menos suelo y con mejores prácticas. También debemos conservar y proteger nuestra riqueza y patrimonio, valorar nuestra biodiversidad y los servicios y bienes que nos provee el territorio como parte fundamental de entender un desarrollo sostenible.

Estos desafíos nos incitan a innovar en la forma en cómo brindamos alimentos y madera a los hogares, los consumidores son cada vez más conscientes de lo que consumen y de dónde proviene y cómo es producido y es nuestro rol brindar respuestas de calidad y con sellos sustentables.

Por eso trabajamos por proteger y mejorar la gestión de los recursos hídricos, forestales y agrícolas.

Este año trabajamos por enfrentar los efectos del cambio climático y el daño que afectan a nuestros recursos. El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) está encargado de la protección y mejoramiento de la salud de los animales y vegetales, este año mediante su trabajo coordinado de control y fiscalización permanente, permitió mantener ausentes las plagas/enfermedades que afectan a los recursos forestales y agrícolas de nuestro país.

La Corporación Nacional Forestal (CONAF) es una entidad del Ministerio de Agricultura, cuya principal tarea es administrar la política forestal de Chile y fomentar el desarrollo del sector. Para la temporada 2018 – 2019, con el fin de prevenir y controlar los incendios forestales, aumentamos en un 25% los recursos, lo que permitió pasar de 198 a 237 brigadas de combate terrestre, entre las cuales destacan 15 brigadas nocturnas y la creación de la primera unidad de incendios forestales del Archipiélago Juan Fernandez. En recursos aéreos se logró un aumento de un 54 %, llegando a una cifra histórica de 54 aeronaves, incluidos dos grandes aviones tanqueros con capacidad de lanzamientos de 36.000 litros de agua. Destaca el cambio en la estrategia del combate de incendios, implementándose el "Golpe único", que consistió en disponer de todos los recursos necesarios para evitar que los focos crecieran en magnitud, además de incorporar tecnología como el desarrollo del Botón Rojo, que permitió una mejor preparación y alertamiento en la prevención y el combate.

Hoy podemos decir que frente a condiciones muy similares a las de la temporada 2017, el número de hectáreas quemadas haya sido 88% inferior, evitando una catástrofe como la ocurrida en el año 2017, denominada "tormenta de fuego", protegiendo así a nuestros habitantes rurales, infraestructura y la riqueza agrícola y forestal del país.

El programa de recuperación de bosques quemados durante el 2017, ha brindado apoyo a pequeños y medianos propietarios forestales que perdieron sus plantaciones en los megaincendios de 2017, logrando reforestar una superficie de 2.489 hectáreas distribuidas en las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío. El número de beneficiarios alcanzó un total de trescientos cuarenta y tres propietarios.

Creemos que la mejor manera de cuidar nuestros recursos es acercándolos a la gente y enseñándoles a cuidarlos. Trabajamos por acercar los recursos naturales a la comunidad para una mayor valorización de su riqueza y los bienes y servicios que nos proveen. Dentro de las medidas realizadas podemos destacar que cumplimos la meta del programa de arborización "Un chileno, un árbol" superando los 18 millones de árboles y valorizando el arbolado urbano y los beneficios de este.

Durante 2018 para la optimización del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), se crearon y ampliaron siete áreas silvestres protegidas y se hizo una recategorización de estas. Para lograrlo se crearon los parques nacionales Pumalín

Douglas Tompkins, Patagonia y Melimoyu. Además, ampliamos los parques nacionales Isla Magdalena, Corcovado, Hornopirén y de la Reserva Nacional Los Ruiles. Por último, recategorizamos la Reserva Forestal a Parque Nacional Cerro Castillo.

Para mejorar la cercanía de la ciudadanía al medioambiente gracias al programa Adulto Mejor se estableció la entrada gratuita a los parques nacionales a los adultos mayores y se creó el acceso universal en 41 Unidades del SNASPE.

Gracias al trabajo del Instituto Forestal (INFOR), que busca contribuir al desarrollo forestal chileno, fomentando el uso sustentable de los ecosistemas forestales a través de la creación y transferencia de conocimientos, potenciamos el uso sustentable de los recursos a través del Laboratorio estructural de madera para aumentar la construcción en madera que permite mantener el carbono capturado en los árboles por muchos años. Creamos los Reportes de Sostenibilidad y Acuerdos de Producción Limpia con el sector Agroalimentario para mejorar las prácticas e indicadores en sostenibilidad.

Dentro de la protección a nuestros recursos naturales, y con el fin de cuidar el agua, para el año 2019 otorgamos un 10% adicional de presupuesto a la Comisión Nacional de Riego (CNR), llegando a más de 67 mil millones de pesos para bonificar obras de riego y drenaje que van en directo apoyo a la tecnificación y distribución eficiente del agua, para que aprovechemos cada litro, con el objetivo de asegurar el incremento y mejoramiento de la superficie regada del país.

En el primer gobierno del Presidente Sebastián Piñera, aprobamos en el Congreso Nacional una modificación a la Ley de Riego que, entre otras cosas, aumentó el monto máximo de las obras a concursar, para hacernos cargo del vacío existente entre los embalses, que son proyectos muy necesarios pero complejos y de lenta ejecución, y los tranques prediales. Ahora hemos puesto en marcha un concurso para bonificar proyectos de acumulación de agua hasta 1,5 millones de m³, dándole sentido a la modificación legal que impulsamos previamente.

El déficit hídrico y la megasequía que estamos atravesando como país no nos ha dejado indiferente durante el último año. Por esta razón, hemos dado un fuerte impulso a aquellas prácticas que buscan hacer un mejor uso de nuestras aguas subterráneas. Hemos bonificado por primera vez en Chile obras de telemetría en pozos, para que las comunidades de aguas subterráneas puedan ejercer el rol de administración y control que les corresponde. En este mismo sentido, abrimos por primera vez concursos de bonificación de obras de recarga de acuíferos, fomentando una nueva forma de acumulación y cuidado del agua, almacenándola en forma subterránea.

La gestión 2018 a través del Consejo de Ministros de la CNR, integrado por los ministros de Economía, Hacienda, Obras Públicas, Desarrollo Social presidido por el Ministro de Agricultura, aprobó la priorización de 26 embalses a nivel nacional.

Un sector moderno e innovador

Los tiempos de hoy demandan tramites ágiles y eficientes. Por ello, y con el fin de cuidar el tiempo de los chilenos usuarios de nuestros servicios, hemos trabajado en la modernización del Ministerio.

Como Ministerio estamos conscientes de que nuestra labor es estar al servicio de las necesidades de nuestros usuarios, por ello, partimos por mejorar la interacción y dialogo con la sociedad civil, asociaciones, academias, empresas y agricultores.

Se realizó durante los meses de octubre y noviembre una consulta ciudadana a nivel MINAGRI, orientada a saber por parte de nuestros usuarios cuales eran los trámites más frecuentes y recoger la opinión de cómo mejorarlos. Esta consulta tuvo una alta participación y en base a sus resultados se generarán planes para abordar los temas tratados.

En este mismo sentido, se reestructuraron las mesas público – privado de ODEPA, se ha fortalecido el dialogo con el Consejo de la Sociedad Civil, recibiendo y trabajando en conjunto sus inquietudes, se generaron grupos de conversación en torno a políticas públicas de interés particular como la Ley de Arbolado Urbano, y se crearon comités de agilización de proceso.

Particularmente en el SAG, se creó el Comité de Agilización de Normativa, público-privado, cuya finalidad es mantener un sistema de revisión permanente de las normas y optimizar los servicios proporcionados. En las mesas de conversación público-privada, se han tratado importantes necesidades del sector, tales como la tipificación de la carne, la propagación, los plaguicidas, el SINAP y la normativa de vinos.

Mediante estas acciones, se han logrado acelerar los procesos de autorización de plaguicidas de uso agrícola, simplificando los requerimientos asociados a su evaluación y facilitar y agilizar la importación de material de propagación vegetal.

Junto al Servicio Nacional de Aduanas, se trabajó en el cambio de procedimiento sanitario de ingreso de personas a Chile en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, lo que permitió una reducción de sesenta y un por ciento del tiempo de demora (enero 2018 vs enero 2019) con alto nivel de satisfacción por parte de la ciudadanía.

Se ha definido un plan junto a los servicios del Agro para optimizar procesos con el fin de mejorar la experiencia del usuario en el MINAGRI. Dentro de este plan podemos encontrar diferentes plataformas que están en desarrollo como son Mi INDAP, fiscalización móvil del SAG, oficina virtual de CONAF, software para la gestión y acceso a la información.

Para mejorar la toma de decisiones y generar correctas políticas públicas, se requiere contar con información actualizada del Sector. La última información censal disponible es del año 2007, este año se logró aprobar un presupuesto de más de 18.000 millones de pesos para la realización del Censo Silvoagropecuario 2020, y que ya inició su planificación.

Paralelamente, a través del Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), se han creado diferentes plataformas tecnológicas consideradas un patrimonio de información territorial. Este consta de bases cartográficas y capas temáticas (suelo, hídricas, erosión, divisiones prediales, catastro frutícola y bosque nativo, entre otros). Esta información ha ayudado a cuantificar los efectos del cambio climático en Chile y ha sido una herramienta de gran utilidad para enfrentar los desastres naturales o provocados por el hombre, ocurridos en los últimos años como los incendios del año 2017.

Como la modernización es indispensable en los procesos productivos del campo y para facilitar el trabajo de las personas, como ministerio hemos trabajado en la búsqueda del desarrollo de un nuevo sistema de innovación, investigación, difusión y transferencia tecnológica que acerque la tecnología y los conocimientos a las personas.

Este 2018 se ha integrado la mirada regional desde las diferencias de cada territorio, haciendo un análisis del entorno y una reflexión para potenciar la innovación, investigación y transferencia tecnológica del sector.

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA), ha enfocado su esfuerzo tanto en orientar los procesos de innovación con foco en los rubros y territorios, apoyando mediante el cofinanciamiento y el acompañamiento técnico de iniciativas. Hemos dado prioridad a mejorar el acceso a la información, mediante plataformas simples y modernas como el Observatorio para la innovación Agroalimentaria “OPIA” y biblioteca digital.

Paralelamente, el Instituto de Investigaciones Agropecuaria (INIA) ha estado desarrollando investigación científica aplicada y de interés público, generando conocimiento, para comprender las interacciones relacionadas con la producción agroalimentaria y elaborar e implementar estrategias, tecnologías y buenas prácticas que permitan, adaptar a la agricultura nacional a los nuevos escenarios. Un ejemplo claro de esto es el registro de una nueva variedad de Uva “Iniagrape-one.” o comercialmente conocida como “MAYLEN”, la cual alcanzó un récord de exportación el 2018, llegando a 400.000 cajas.

Se relanzó la Red de Bancos de Germoplasma con la idea de articular bancos de germoplasma públicos y privados existentes en el país, para facilitar el trabajo colaborativo, transparentar la información a la comunidad, especialmente a la científica, acerca de los recursos genéticos, fortalecer la transferencia, por destacar algunos de los beneficios de la red.

Con la mirada modernizadora que estamos impulsando, hemos querido dar relevancia al sector agroalimentario, en cuanto reconocemos que es un sector pujante, con un potencial inmenso. Los agroalimentos son un sector estratégico para la economía nacional y particularmente en regiones, donde es una fuente de empleo y desarrollo crítico. El mundo estará cada vez más interconectado, los mercados estarán más abiertos y será necesario invertir mucho más en tecnologías e innovación. Las exigencias por alimentos seguros, de calidad, inocuos, nutritivos, asequibles y producidos sustentablemente, obligarán a avanzar en una mayor inclusión e igualdad entre productores, cumpliendo con amplitud y uniformidad los aspectos de calidad e inocuidad.

Siguiendo con la innovación, hemos acordado con CORFO la transferencia a nuestro Ministerio del Programa Estratégico Transforma Alimentos, para que éste pueda sumergirse en la mirada integral que proponemos del sector agroalimentario y aumente aún más su impacto.

Con este esfuerzo de reestructuración y modernización, se apunta a transformar el Ministerio de Agricultura en una entidad flexible y liviana acorde a los tiempos, que permita al Estado crear un suelo fértil donde el sector alimentario y forestal puedan

asumir un rol preponderante en la economía de nuestro país y en la mejora de condiciones de vida de todos los chilenos.

Para proteger a los consumidores de riesgos de enfermedades transmitidas por los alimentos, la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA) durante el 2018 avanzó en instalar la metodología de la evaluación de riesgos en los alimentos. Con el fin de mejorar el conocimiento de los riesgos y educar a la población a disminuirlos a través de prácticas sencillas, hemos aumentado las herramientas educativas, que van desde una aplicación móvil (Appchipia) disponible para todos los usuarios de manera gratuita, hasta una banda musical llamada “Los Frutantes” que a través de la música busca educar a los usuarios en estos temas. En el ámbito de la educación se iniciaron acciones para incorporar la cultura de la inocuidad en la educación preescolar y escolar en alianza con Conicyt y empresas privadas.

Corporación Nacional Forestal. Avances de la Gestión 2018

Fomento al establecimiento y manejo sostenible de bosques

Se reforestaron por el programa de recuperación productiva un total de 2.489,3 hectáreas, beneficiando a un total de 343 pequeños y medianos propietarios forestales, Además del programa de recuperación productiva, mediante el programa de forestación subsidiaria, se forestaron y reforestaron 1.637,5 hectáreas, logrando beneficiar a otros 1.019 propietarios a nivel nacional.

Se continuó con la determinación de la causa u origen del daño foliar que está afectando a la Araucaria araucana, impulsando la ejecución de estudios específicos que determinen los niveles de daño y los agentes patológicos implicados.

Los resultados asociados a planes de manejo de bosque nativo; durante el 2018 se han aprobado un total de 1.408 solicitudes, equivalente a una superficie aprobada de 18.561,4 hectáreas, de las cuales, el 17,5% (3.254,1 hectáreas) corresponde a pequeños propietarios.

En materia de bonificaciones pagadas, durante el año 2018 se aprobaron 641 informes de ejecución de actividades bonificables, correspondiente a 3.337,4 hectáreas bonificadas y por un monto total bonificado de \$1.194,1 millones, de este monto, el 54,4% fue para pequeños propietarios forestales (\$649,9 millones).

Dendroenergía

El programa de Dendroenergía implementó un sistema de Cuantificación de Leña Seca Producida (229.681 m³ estéreos) y de Caracterización de Acopios de Leña (688 acopios) con reporte en línea, permitiendo orientar de manera eficaz la política pública relacionada al tema, traducidos en impactos socioeconómicos donde destacan el empleo directo producido (763 permanentes y 1.031 temporales), el número de hogares beneficiados (34.280), el flujo financiero movilizado (US\$ 12 millones anuales), las emisiones evitadas de CO₂ equivalente (79.304 ton/año) y las emisiones evitadas de material particulado fino (2.296 ton/año).

Fomento del arbolado y parques en áreas urbanas y periurbanas

Se produjeron 2.263.613 plantas en los 32 viveros que administra CONAF. Estas plantas son utilizadas para los distintos programas y proyectos que se llevan a cabo a nivel nacional.

El Programa de Arborización entregó un total de 765.417 plantas, de las cuales 414.045 corresponden a plantas nativas, equivalente al 54,1% del total de entregas y 23.845 plantas pertenecientes a especies en peligro de conservación. Además se implementaron 4 Programas Comunitarios en las regiones de Coquimbo, Metropolitana, Araucanía y Aysén.

Cambio Climático y Servicios Ambientales

Progreso en las negociaciones con el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF) para acceder a Pagos por Resultados. En este ámbito, Chile se constituye en el primer país latinoamericano que ha avanzado hasta esta etapa. Por otra parte se firma la segunda fase de apoyo con la Agencia Suiza para Desarrollo y Cooperación (COSUDE).

Ejecución de proyectos de implementación del Programa Nacional ONUREDD en cuatro regiones del país. Además de continuar con las actividades comprometidas a través del Proyecto de Manejo Sustentable de la Tierra.

Fiscalización Forestal

Implementación y uso a nivel nacional de imágenes satelitales para la detección de cambios de coberturas de bosques y plantaciones en los procesos de fiscalización forestal, a través del Sistema de Monitoreo de Extracción y Cosecha Forestal (LEMU).

Fortalecimiento en la incorporación del uso de nuevas tecnologías (Drones), así como el incremento y uso eficiente de los recursos presupuestarios en las funciones de fiscalización forestal.

Establecimiento de un protocolo de tramitación de infracciones y delitos consignados en la ley 20.962 (Ley CITES), con el procedimiento de las instituciones involucradas.

Administración de la Legislación Forestal

En relación a la sanción de planes de manejo relacionados al D.L. 701/74, durante el año 2018 se evaluaron un total de 6.265 solicitudes, con un tiempo promedio de tramitación de 22 días corridos.

Respecto a evaluación por parte de CONAF de planes de manejo de bosque nativo, el año 2018 se tramitaron 1.430 solicitudes, las cuales alcanzaron un tiempo promedio de evaluación de 45 días hábiles.

En relación con la Modernización institucional: Se inició trabajo en la modernización de la Oficina Virtual, plataforma que funciona en Internet para efectuar directamente (autogestión) algunos servicios específicos que CONAF presta a la comunidad dependiendo del tipo de usuario y perfil.

Prevención y control de Incendios forestales.

El cambio climático incrementa los factores de riesgos naturales, asimismo se suma la acción del ser humano lo que facilita la creación y propagación de incendios forestales,

por lo que se hace necesario el mayor despliegue de recursos humanos, financieros, aéreos y terrestres en la ocurrencia de estos mismos. De la misma forma, la temporalidad en que se registran los incendios forestales ha cambiado ya que el período de ocurrencia se ha extendido en forma significativa, tomando en cuenta que el período en que se presentan los incendios forestales prácticamente dura diez meses del año.

Por lo anterior la difusión y entrega a la población de mensajes preventivos de nuestros equipos a nivel nacional, es primordial, en tal sentido se contactaron 339.000 mil personas en el país. Además, en su tercera versión, el Programa de Educación Ambiental y Prevención de Incendios Forestales, amplió su presencia - a diferencia de las versiones anteriores - y se realizó en todas las regiones del país, ejecutándose 42 talleres en 41 comunas del país en los cuales se trabajó con 936 profesores y profesoras de 501 establecimientos; estimando un alcance de 21.300 alumnos tras el trabajo en aula de los profesores capacitados.

Dada la crítica temporada ocurrida el 2016 – 2017 donde se vieron afectadas más de 570.000 hectáreas producto de los incendios forestales, para la temporada 2017-2018, se produjo un aumento significativo en el número de brigadas constituidas a fin de contar con una mayor fuerza de trabajo, mayor cobertura territorial y mejores tiempos de respuesta, de un número promedio de 120 brigadas por temporada a constituir un total efectivo de 199 unidades. Este número significó un aumento real de un 39,1% más que el periodo 2016-2017.

En cuanto a recursos aéreos la incorporación de dos aviones de coordinación y monitoreo, helicópteros del tipo liviano, y un helicóptero Sikorsky, permitió adaptar la respuesta a los diversos escenarios en que se presentaron los incendios forestales de la temporada 2017-2018 llegando a tener 37 aeronaves para el combate.

Áreas Silvestres Protegidas

Programa de voluntariado: 23 Áreas Silvestres Protegidas del Estado con actividades de voluntariado y un total de 2119 voluntarios a lo largo del todo el país efectuando labores en 1 Control de Amenazas; 2.Vinculación Comunitaria; 3. Construcción y Mantenimiento de Infraestructura; 4 Restauración Ecológica; 5. Puesta en valor del Patrimonio Cultural. Con ello en el período 2012-2018 se alcanza a cerca de 9.000 jóvenes que han desarrollado actividades de voluntariado en el SNASPE en un total de 54 unidades de las 103 áreas silvestres protegidas, lo que respresenta el 52,47% del total de Áreas Silvestres Protegidas a nivel país y el 63,52 % de aquellas que poseen administración efectiva.

Accesibilidad universal e inclusión social en el SNASPE: Este trabajo se enmarca en la Política de Accesibilidad e inclusión social en el SNASPE, cuyo objetivo es proporcionar la oportunidad de ejercer su derecho al bienestar que conlleva el contacto y esparcimiento en la naturaleza por parte de todos los segmentos de la población chilena y extranjera, en diversas situaciones de discapacidad. Dentro de las acciones relevantes realizadas por las regiones se puede destacar: Aumento de la Cobertura de ASP con accesibilidad Universal pasando de 36 ASP existentes en el 2017 a 41 ASP el año 2018; Inauguración y puesta en marcha del Proyecto Senderismo sin Límites en la Reserva Nacional Río Clarillo (Monociclos) y primer curso en Chile de Uso y Manejo de Monociclos (Jöelettes). Participaron 4 guardaparques y se realizó el curso en el

PARQUEMET- de la ciudad de Santiago; Pasarela con accesibilidad universal y panel informativo y adjudicación de financiamiento para implementación de Mirador de los Sentidos mediante cartografía viso-táctil y audios inclusivos en el Parque Nacional Vicente Pérez Rosales; Inauguración de la Primera Tienda de Artesanos con Discapacidad, denominada CIPRES. Se firmó convenio entre CONAF Los Lagos y la mencionada Agrupación de personas con discapacidad. La tienda se encuentra al interior del Parque Nacional Chiloé.

Visitación al SNASPE: La visitación al SNASPE durante el año 2018 alcanzó a 3.412.980 visitantes. Es decir, 393.548 personas más que el mismo periodo 2017 (3.019.432) y un incremento porcentual del 13%.



ANTONIO WALKER PRIETO
MINISTRO DE AGRICULTURA

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Corporación Nacional Forestal (CONAF), es una Institución de derecho privado dependiente del Ministerio de Agricultura, cuya principal tarea es impulsar el desarrollo sustentable del sector forestal chileno. Posee oficinas en todas las regiones del país, con 15 oficinas regionales y 35 oficinas provinciales. Desarrolla labores de fomento de la actividad forestal; fiscalización de la normativa forestal y ambiental; incentivar el manejo sustentable de bosques nativos, formaciones xerofíticas y plantaciones forestales, la prevención y combate de incendios forestales; así como la administración y conservación de flora y fauna al interior del SNASPE.

Logros 2018

- Se aumentó la dotación de aeronaves en el país, pasando de 35 a 54 aeronaves distribuidas a nivel nacional, aumentando en un 54,3% de aumento en el material de vuelo en todo el territorio nacional desde Valparaíso hasta Magallanes, 48 aeronaves por contrato de servicio y 6 aeronaves institucionales. El mayor incremento se vio reflejado en los helicópteros livianos donde se contrataron 5 aeronaves más que la temporada pasada de este tipo, así también cabe destacar el arriendo de dos aeronaves del tipo VLAT (Tanqueros) correspondientes aviones del tipo DC-10 a la empresa estadounidense TEN TANKER, los cuales tiene una capacidad de lanzamiento de 36.000 litros más retardante o espumógenos,
- Se implementa la estrategia para la temporada 2018 denominada de Ataque masivo o golpe único (“one strike”) donde, si están disponibles, se despacha una gran cantidad de recursos para asegurar el control del incendio en sus primeros momentos.
- Para la temporada 2018- 2019 se produjo en aumento significativo tanto en el número de brigadas planificadas como en las realmente constituidas, de un total de 222 brigadas que se tenían planificadas para la temporada, se logró constituir gracias a la gestión de las regiones, un total efectivo de 237 unidades para el combate de incendios forestales en el país, este número significo un aumento real de un 19,1% más que el periodo 2017-2018.
- Se consolidó durante el segundo semestre de 2018 el sistema de pronóstico de incendios forestales de CONAF, en el cual se analiza los escenarios posibles cada 3 y 4 días a nivel nacional, lo que permite una mejor gestión de los recursos terrestres y aéreos para cubrir las zonas de mayor riesgo en el país, donde además se creó el análisis de botón rojo o Red Flag Warning que combina la probabilidad de ignición para establecer las zonas más críticas del día en un horizonte de 8.
- Se intervinieron 9 comunidades con el proyecto que CONAF tiene en alianza con Caritas Chile, en el cual se concretó la adquisición e implementación de equipamiento para las comunidades participantes, de las regiones del Maule, Araucanía y Metropolitana, por un monto aproximado de 3 millones de pesos por comunidad.
- Elaboración de instrumentos, e instructivos para la Prevención contra Incendios Forestales asociados al manejo forestal, para la construcción de fajas libres de vegetación y corta-combustibles, aplicables a bosque nativo y plantaciones forestales.
- 23 Áreas Silvestres Protegidas del Estado con actividades de voluntariado y un total de 2119 voluntarios a lo largo del todo el país efectuando diversas labores, con ello en el período 2012-2018 se alcanza a cerca de 9.000 jóvenes que han desarrollado

actividades de voluntariado en el SNASPE en un total de 54 unidades de las 103 áreas silvestres protegidas, lo que respresenta el 52,47% del total de Áreas Silvestres Protegidas a nivel país.

- Accesibilidad universal e inclusión social en el SNASPE: Este trabajo se enmarca en la Política de Accesibilidad e inclusión social en el SNASPE, aprobada por Resolución 839/2018, cuyo objetivo es proporcionar la oportunidad de ejercer su derecho al bienestar que conlleva el contacto y esparcimiento en la naturaleza por parte de todos los segmentos de la población chilena y extranjera, en diversas situaciones de discapacidad.
- Visitación al SNASPE: La visitación al SNASPE durante el año 2018 alcanzó a 3.412.980 visitantes. Es decir, 393.548 personas más que el mismo periodo 2017 (3.019.432) y un incremento porcentual del 13%.
- Mejoramiento de la calidad de vida de los (as) guardaparques: mejoramiento de la habitabilidad en Guarderías, mediante la adquisición de equipamiento, beneficiando cerca de 40 áreas silvestres protegidas, de distintas regiones.
- Durante el año 2018, se reforestaron por el programa de recuperación productiva un total de 2.489,3 hectáreas, beneficiando a un total de 343 pequeños y medianos propietarios forestales.
- Se desarrollaron proyectos financiados por FNDR por un monto \$14.500 millones asociados a inversiones en: Áreas Silvestres Protegidas, bases de brigadas de incendios forestales y viveros entre otros. Abarcando 10 regiones del país.
- Se materializó la contratación de 4.493 trabajadores dentro de los programas de empleo de emergencia y PROFOCAP desde Coquimbo a Los Lagos. Adicionalmente se suma con fondos de los gobiernos regionales de Aysén y Maule 361 y 1.536 trabajadores, respectivamente.
- Se continuó con la determinación de la causa u origen del daño foliar que está afectando a la Araucaria araucana, impulsando la ejecución de estudios específicos que determinen los niveles de daño y los agentes patológicos implicados.
- Respecto a las bonificaciones, se logró adjudicar un 100% (92.598,1 UTM) de los montos, 36.865,7 UTM fueron otorgados a pequeños propietarios, en materia de bonificaciones pagadas para manejo sustentable de bosque nativo, durante el año 2018 se aprobaron 641 informes de ejecución de actividades bonificables,
- El Fondo de Investigación del Bosque nativo, recibió 38 propuestas, de los cuales se adjudicaron 15 proyectos de investigación, por un total de, \$ 927.185.967, lo cual equivale a un 98,6 % de los fondos disponibles para este fin.
- El programa de Dendroenergía implementó un sistema de Cuantificación de Leña Seca Producida (229.681 m³ estéreos) y de Caracterización de Acopios de Leña (688 acopios) con reporte en línea, permitiendo orientar de manera eficaz la política pública relacionada al tema,
- El Programa de Arborización entregó un total de 765.417 plantas, de las cuales 414.045 corresponden a plantas nativas, equivalente al 54,1% del total de entregas y 23.845 plantas pertenecientes a especies en peligro de conservación. Además se implementaron 4 Programas Comunitarios en distintas regiones, alcanzando un acumulado de 64 proyectos a nivel nacional durante el periodo 2014 – 2018.
- Se produjeron 2.263.613 plantas en los 32 viveros que administra CONAF. Estas plantas son utilizadas para los distintos programas y proyectos que se llevan a cabo a nivel nacional.
- Implementación y uso a nivel nacional de imágenes satelitales para la detección de cambios de coberturas de bosques y plantaciones en los procesos de fiscalización

forestal, a través del Sistema de Monitoreo de Extracción y Cosecha Forestal (LEMU).

- Fortalecimiento en la incorporación del uso de nuevas tecnologías (Drones), así como el incremento y uso eficiente de los recursos presupuestarios en las funciones de fiscalización forestal.
- Establecimiento de un protocolo de tramitación de infracciones y delitos consignados en la ley 20.962 (Ley CITES), con el procedimiento de las instituciones involucradas.
- Durante el año 2018, ingresaron a CONAF 732 solicitudes de evaluación ambiental (648 Declaraciones de Impacto Ambiental-DIA y 84 Estudios de Impacto Ambiental-EIA), donde se alcanzó un cumplimiento de 98,9%.
- Fiscalizaciones encomendada por la Superintendencia del Medio Ambiente-SMA 49 fiscalizaciones, compromiso que se cumplió en un 100%, en lo referente a la Fiscalización a Planes de Manejo de Preservación. Durante el año 2018 se ejecutó la fiscalización a 5 planes de manejo de preservación,
- En relación a la sanción de planes de manejo relacionados al D.L. 701/74, durante el año 2018 se evaluaron un total de 6.265 solicitudes, con un tiempo promedio de tramitación de 22 días corridos.
- En materia de bonificaciones forestales acogidas a la Ley 20.283, durante el año 2018 se aprobaron 641 informes de actividades bonificables, correspondiente a 3.333,39 hectáreas, por un monto de \$1.194,1 millones, de este monto, el 54,4% fue para pequeños propietarios forestales (\$649,9 millones).
- Respecto a evaluación por parte de CONAF de planes de manejo de bosque nativo, el año 2018 se tramitaron 1.430 solicitudes, las cuales alcanzaron un tiempo promedio de evaluación de 45 días hábiles.
- Durante el año 2018 se ejecutó el monitoreo sobre una superficie de 9.577.754 hectáreas, la actualización en regiones consideró durante el 2018 un presupuesto aproximado de M\$ 243.386, incluyendo el seguimiento y controles de terreno.

Desafíos año 2019

- Campaña de Prevención de Incendios Forestales 2018-2019 en funcionamiento, con el desarrollo de material gráfico y exposición en los medios. Ésta comenzó en enero de 2019 y se estima impactará a 7,3 millones de personas a nivel nacional.
- Evaluar el impacto y recordación de la Campaña Nacional de Prevención de Incendios Forestales (período 2015-2018), así como proponer recomendaciones de fortalecimiento y mejoras en futuras campañas de difusión.
- Intervención de 30 nuevas comunidades en el marco del proyecto “Comunidad preparada frente a los incendios forestales”, y seguimiento de los años 2016, 2017 y 2018 (72 comunidades).
- Firma de convenio de cooperación con asociaciones de Municipalidades existentes (ACHM y AMUCH) en temas de prevención, mitigación y preparación para primera respuesta contra incendios forestales.
- Fortalecer la participación y desarrollo de la “Red Nacional de Prevención Comunitaria de Incendios Forestales” en coordinación con empresas forestales, organizaciones no gubernamentales y otros, para superar las 450 comunidades.

- Se desarrollarán 16 Planes Regionales de Prevención a lo largo del país, los cuales para este periodo apuntan al aumento de la preparación de la sociedad civil, para enfrentar emergencias forestales.
- Desarrollar 33 planes de protección comunal, lo que sumado a los años anteriores significaría un total de 125 planes vigentes.
- Reforestar 4.800 hectáreas anuales afectadas por incendios forestales, beneficiando a más de 400 pequeños y/o medianos propietarios al año, a través del Programa de Recuperación Productiva. Sumado a la forestación de 1.180 hectáreas anuales, a través del programa de forestación subsidiaria.
- Propuesta de una nueva Ley de Restauración, reforestación y recuperación productiva de suelos degradados que permita fomentar las actividades forestales de pequeños y medianos propietarios.



**JOSÉ MANUEL REBOLLEDO CÁCERES
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

3. Resultados de la Gestión año 2018

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

El Plan de accesibilidad universal e inclusión social en el SNASPE se enmarca en la Política de Accesibilidad e inclusión social en el SNASPE, aprobada por Resolución 839/2018, cuyo objetivo es proporcionar la oportunidad de ejercer su derecho al bienestar que conlleva el contacto y esparcimiento en la naturaleza por parte de todos los segmentos de la población chilena y extranjera, en diversas situaciones de discapacidad, movilidad reducida, adultos mayores, en situación de pobreza, en situación de riesgo social, personas inmigrantes y de otros segmentos vulnerables. Dentro de las acciones relevantes realizadas por las regiones se puede destacar el aumento de la cobertura de ASP con accesibilidad Universal pasando de 36 áreas existentes en el 2017 a 41 áreas el año 2018; Inauguración y puesta en marcha del Proyecto Senderismo sin Límites en la Reserva Nacional Río Clarillo (Monociclos) y primer curso en Chile de Uso y Manejo de Monociclos (Jöelettes). Pasarela con accesibilidad universal y panel informativo en el Sector Saltos del Río Petrohué del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales; Adjudicación de financiamiento para implementación de Mirador de los Sentidos mediante cartografía viso-táctil y audios inclusivos en Sector Saltos del Río Petrohué del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales; Inauguración de la Primera Tienda de Artesanos con Discapacidad, denominada CIPRES. Se firmó convenio entre CONAF Los Lagos y la mencionada Agrupación de personas con discapacidad. La tienda se encuentra al interior del Parque Nacional Chiloé; Ejecución nacional (SNASPE) de los programas de “Visita a ASP con inclusión social”, durante el 2018 se han beneficiado cerca de 400 personas de segmentos vulnerables de la población chilena; Desarrollo e implementación de tarjetas Audioguías con tecnología alemana, empresa Nubart, estas tarjetas evitan el uso de APP o aparatos costosos y difícil manipulación. El proyecto se inició a fines del 2017 y a partir del 2018 se puso en marcha a modo de prueba en el Parque Nacional Chiloé; Elaboración del Programa de Trabajo denominado Vive la Naturaleza destinado para el beneficio de personas adultas mayores, en el marco del programa de Gobierno, específicamente a cargo de la Primera dama, denominado Adulto Mejor, específicamente asociado al pilar de trabajo: Vida Saludable; Construcción e implementación por guardaparques de Sendero con acceso Universal asistido en la Reserva Nacional Río de los Cipreses. El sendero que se denomina “Sendero de las Águilas” con una extensión aprox. de 600 metros lineales, une a dos sectores de uso público con accesibilidad universal.

Programa de Gobierno de apoyo a pequeños y medianos propietarios forestales que perdieron sus plantaciones en los mega incendios de 2017, en las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío.

El plan tuvo un costo en 2018 de M\$ 696.226, con lo cual se alcanzó una superficie de recuperación productiva de 2489,3 hectáreas, lo que equivale al 105,4 % de cumplimiento con respecto a la meta planteada (2362 hectáreas). El número de beneficiarios alcanzó un total de trescientos cuarenta y tres (343) propietarios.

El Programa de Arborización es un compromiso presidencial presente en el Programa de Gobierno 2018-2022, que reimpulsa el plan de reforestación urbana denominado Un Chileno, Un Árbol, cuya meta se establece entre cinco a seis millones de árboles.

Durante el año 2018, fueron entregadas setecientas sesenta y cinco mil cuatrocientas diecisiete (765.417) plantas, lo cual representa un 132,54 % respecto de lo planificado para dicho año. De esta manera, el Programa de Arborización ha entregado dieciocho

millones trescientas noventa y seis mil doscientas setenta y siete (18.396.277) plantas durante el período 2010-2018.

Además, se realizó la construcción de cuatro proyectos de arborización participativa en espacios de uso público, focalizando los esfuerzos en zonas más vulnerables de la sociedad y con menor disponibilidad de arbolado urbano e infraestructura verde del país.

Se realizó una actualización del anterior proyecto de Ley de Fomento del Presidente Piñera de modo de impulsar un proyecto de Ley que apoye a pequeños y medianos propietarios en la creación de bosques para fines ambientales y madereros y se discutieron con el Ministerio de Agricultura los nuevos lineamientos y desafíos planteados para la iniciativa legal, la propuesta fue presentada a Presidencia quien entregó sus observaciones para dar inicio a la formulación y validación del nuevo proyecto de Ley con todos los actores del sector forestal. Cabe destacar que se incorpora el concepto de restauración a la nueva iniciativa.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

GERENCIA DESARROLLO Y FOMENTO FORESTAL

Fomento al establecimiento y manejo sostenible de bosques plantados

En el año 2018, se reforestaron por el programa de recuperación productiva un total de 2.489,3 hectáreas, beneficiando a un total de 343 pequeños y medianos propietarios forestales, en las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío. Además del programa de recuperación productiva, mediante el programa de forestación subsidiaria, se forestaron y reforestaron 1.637,5 hectáreas, logrando beneficiar a otros 1.019 propietarios a nivel nacional.

En lo referente al manejo silvicultural de las plantaciones de pequeños y medianos propietarios forestales, la Corporación apoyó y asistió técnicamente a 620 propietarios en el manejo de 5.013,3. Con respecto al manejo sanitario, se liberaron biocontroladores en 33.285 hectáreas. Respecto al nivel de parasitismo, se muestrearon 5.729 hectáreas y el 95,2% de la superficie muestreada alcanzo niveles de parasitismo igual o mayor al 25%.

Durante 2018 se continuó con la determinación de la causa u origen del daño foliar que está afectando a la Araucaria araucana, impulsando la ejecución de estudios específicos que determinen los niveles de daño y los agentes patológicos implicados. Entre las investigaciones se destacan un Estudio epidemiológico del daño causado en Araucaria araucana, una Prospección fitosanitaria sistemática terrestre en la distribución natural de los bosques de esta especie emblemática y el Desarrollo e implementación de herramientas genómicas para el manejo del Daño Foliar de Araucaria araucana.

Fomento al manejo sostenible de bosque nativo, formaciones xerofíticas y otros recursos vegetacionales nativos

Los resultados asociados a planes de manejo de bosque nativo indican que durante el 2018 se han aprobado un total de 1.408 solicitudes, equivalente a una superficie aprobada de 18.561,4 hectáreas, de las cuales, el 17,5% (3.254,1 hectáreas) corresponde a pequeños propietarios.

Con respecto a las bonificaciones, se logró adjudicar un 100% (92.598,1 UTM) de los montos, 36.865,7 UTM fueron otorgados a pequeños propietarios, que corresponden a un 39,8% de los montos totales. Mientras que, para otros interesados, se adjudicaron 55.732,4 UTM, equivalente a un 60,2% de los montos totales. La superficie total adjudicada alcanzó un total de 15.687,84 hectáreas de bosque nativo, de las cuales,

4.708,3 hectáreas se atribuyen a pequeños propietarios, equivalente a un 30,01% de la superficie total.

En materia de bonificaciones pagadas, durante el año 2018 se aprobaron 641 informes de ejecución de actividades bonificables, correspondiente a 3.337,4 hectáreas bonificadas y por un monto total bonificado de 25.089,0 UTM. Del total de solicitudes pagadas, 458 (71,5%) corresponden a pequeños propietarios.

El año 2018 el Fondo de Investigación del Bosque nativo, recibió 38 propuestas, de las cuales se adjudicaron 15 proyectos de investigación, por un total de, \$ 927.185.967, lo cual equivale a un 98,6 % de los fondos disponibles para este fin.

Dendroenergía

A través del Programa de Dendroenergía se implementó un sistema de Cuantificación de Leña Seca Producida¹ (229.681 m³ estéreos) y de Caracterización de Acopios de Leña (688 acopios) con reporte en línea, constituyéndose en ambos casos en los mayores registros nacionales del sector, permitiendo orientar de manera eficaz la política pública relacionada al tema, tales como el proyecto de Regulación de Biocombustibles Sólidos. Para el logro de estas acciones se constituyó un equipo de promotores de dendroenergía y se implementaron convenios con instancias privadas especializadas.

Estos resultados se traducen en impactos socioeconómicos donde destacan el empleo directo producido (763 permanentes y 1.031 temporales), el número de hogares beneficiados (34.280), el flujo financiero movilizado (US\$ 12 millones anuales), las emisiones evitadas de CO₂ equivalente (79.304 ton/año) y las emisiones evitadas de material particulado fino (2.296 ton/año).

Fomento del arbolado y parques en áreas urbanas y periurbanas

En el marco del objetivo estratégico de promover la generación de servicios ecosistémicos mediante el fomento del arbolado, parques urbanos y periurbanos, considerando el uso de plantas con valor patrimonial y cultural, contribuyendo a la difusión de los beneficios que proporcionan a la sociedad para mejorar la calidad de vida de la población, la Corporación presenta los siguientes resultados.

Se produjeron 2.263.613 plantas en los 32 viveros que administra CONAF. Estas plantas son utilizadas para los distintos programas y proyectos que se llevan a cabo a nivel nacional, entre los que se encuentran principalmente el Programa de Arborización, el Programa de Forestación Subsidiaria y el Programa de Recuperación Productiva.

El Programa de Arborización entregó un total de 765.417 plantas, de las cuales 414.045 corresponden a plantas nativas, equivalente al 54,1% del total de entregas y 23.845 plantas pertenecientes a especies en peligro de conservación. Además se implementaron 4 Programas Comunitarios en las regiones de Coquimbo, Metropolitana, Araucanía y Aysén. Alcanzando un acumulado de 64 proyectos a nivel nacional durante el periodo 2014 – 2018.

En el ámbito de la educación sobre plantación, cuidado y valoración del arbolado urbano y sus beneficios, se realizaron a nivel nacional 126 charlas-taller, capacitando a 3.735 beneficiarios.

Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales (UCCSA)

¹ Sistema de Cuantificación de Leña Seca Producida: es un servicio de medición del contenido de humedad de leña, su inventariado y clasificación, que se brinda a los propietarios forestales o proveedores de biomasa, que posean acopios de leña adscritos al Programa Dendroenergía de CONAF y/o sus convenios asociados, en total fueron 688 acopios el 2018. Este servicio consta de visitas a terreno para inventariar lotes de leña, medir su contenido de humedad aplicando la norma INN2907 (define lo que se entiende por leña seca) y las Normas INN2965 e INN2827 de Muestreo de Leña y de Uso de Xilohigrómetro (medidor portátil de humedad) respectivamente. Además de ello incorpora las conversiones energéticas y formatos físicos que establece el Ministerio de Energía a través de la Resolución Exenta n°13/2017 para el combustible leña. Finalmente esta información es subida a una plataforma digital (SIGEFOR) administrada por la Unidad de Dendroenergía de CONAF para su sistematización y reporte de indicadores de gestión. Dicha plataforma reporta también al Sistema de Información Territorial (SIT) de CONAF y del Ministerio de Agricultura.

Con respecto a los avances de la UCCSA y en el marco de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) se destaca:

Consignación ante la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) del Reporte de Neutralidad en la Degradación de las Tierras, conforme a la decisión 3/COP 13 a cumplir al 2025 y presentación del Informe Nacional CNULD 2018.

Consignación ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) del Primer Resumen de Información sobre el Abordaje, Respeto y Cumplimiento de salvaguardas en el marco de la ENCCRV y contribución al Tercer Informe Bienal de Actualización (BUR) que presentó Chile en la COP 24, específicamente con el Anexo Técnico de Resultados REDD+ que se constituye en el primer hito de monitoreo de la ENCCRV.

Progreso en las negociaciones con el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF) para acceder a Pagos por Resultados. En este ámbito, Chile se constituye en el primer país latinoamericano que ha avanzado hasta esta etapa. Por otra parte se firma la segunda fase de apoyo con la Agencia Suiza para Desarrollo y Cooperación (COSUDE).

Ejecución de proyectos de implementación del Programa Nacional ONUREDD en cuatro regiones del país. Además de continuar con las actividades comprometidas a través del Proyecto de Manejo Sustentable de la Tierra.

Comienzo de nuevas postulaciones a Fondos Internacionales como el Fondo Para el Medio Ambiente Mundial (GEF, siglas en inglés) y el Fondo Verde del Clima (GCF, siglas en inglés) para acceder a nuevos recursos para la implementación de la ENCCRV.

GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

Departamento de Fiscalización Forestal

Implementación y uso a nivel nacional de imágenes satelitales para la detección de cambios de coberturas de bosques y plantaciones en los procesos de fiscalización forestal, a través del Sistema de Monitoreo de Extracción y Cosecha Forestal (LEMU).

Fortalecimiento en la incorporación del uso de nuevas tecnologías (Drones), así como el incremento y uso eficiente de los recursos presupuestarios en las funciones de fiscalización forestal.

Mantenimiento de la coordinación y articulación con otros Servicios Públicos con facultades fiscalizadoras en aspectos forestales y ambientales con énfasis en el control de la leña.

Establecimiento de un protocolo de tramitación de infracciones y delitos consignados en la ley 20.962 (Ley CITES), con el procedimiento de las instituciones involucradas. Junto a la realización de Talleres, sobre extracción no perjudicial de especies CITES y de 6 jornadas de capacitación a funcionarios y profesionales de CONAF y otras Instituciones.

Coordinación y Ejecución del Taller Internacional “Workshop to Share Experience, Knowledge and Challenges on Implementation of Tools for Combating and Preventing Illegal Logging Activities and Associated Trade in the framework” of APEC- Chile 2019.

Departamento Evaluación Ambiental

Respuesta a las solicitudes de pronunciamiento institucional en el marco de la Ley 19.300 modificada. Durante el año 2018, ingresaron a CONAF 732 solicitudes de evaluación ambiental (648 Declaraciones de Impacto Ambiental-DIA y 84 Estudios de Impacto Ambiental-EIA), donde se alcanzó un cumplimiento de 98,9%, detallado en el cuadro N°1

Cuadro N° 1. Pronunciamientos realizados por CONAF en las regiones del país, durante el año 2018

Región	DIA	EIA	Total general
Arica y Parin	5	2	7
Tarapacá	17	1	18
Antofagasta	65	4	69
Atacama	38	17	55
Coquimbo	37	2	39
Valparaíso	57	8	65
Metropolitana	82	8	90
O'Higgins	51	2	53
Maule	78		78
Biobío	84	14	98
Araucanía	39	3	42
Los Ríos	15	4	19
Los Lagos	31	5	36
Aysén	10		10
Magallanes	32	2	34
Interregional	7	12	19
Total general	648	84	732

Respuesta a las solicitudes relativas a la excepcionalidad del artículo 19° de la Ley 20.283, sobre recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal. Durante el año 2018, CONAF evaluó y dio respuesta a 20 solicitudes relacionadas al citado artículo, según se detalla en el cuadro N°2

Cuadro N°2. Respuesta Relativa al Art. 19 de la Ley 20.283, durante el año 2018.

Nombre Proyecto	Tipo de Solicitud
Soterrado Línea de Alta Tensión Tramo Los Maquis-Polpaico, Región, Metropolitana	Sectorial
Adecuación Collaguasi 2020-2027	Interés Nacional
Línea 1X220 KV Alto Melipilla, Rapel Y Nueva línea 2X220 KV Lo Aguirre a Melipilla con circuito tendido	Resolución Fundada
Hidroeléctrica Los Molinos de Agua	Resolución Fundada
El Espino	Resolución Fundada
Embalse de Regadío Los Ángeles Valle La ligua, región de Valparaíso	Interés Nacional
Conservación Tramo 2 Ruta T-720 sector, parque nacional Alerce Costero	Resolución Fundada
Acueducto San Isidro - Quilapilún	Interés Nacional
Nueva Línea Nueva Maintencillo - Punta Colorada - Nueva Pan de Azúcar 2 x 220 kv	Interés Nacional
El Melón	Resolución Fundada
Plan de Desarrollo de Largo Plazo	Interés Nacional
Proyecto fotovoltaico meseta de los Andes	Interés Nacional
Parque Eólico Vientos del Pacífico	Interés Nacional
Soterrado Línea de Alta Tensión Tramo Los Maquis-Polpaico, Región, Metropolitana	Resolución Fundada
Parque Solar Quilapilún	Resolución Fundada
Nueva Unión	Interés Nacional
Desarrollo de infraestructura y mejoramiento de capacidad productiva de Collahuasi	Interés Nacional
Reposición Ruta 11-CH Arica-Tambo Quemado, sector Zapahuira-Putre, Región de Arica y Parinacota	Sectorial
Ampliación del Límite constructivo Central Hidroeléctrica	Sectorial
Fotovoltaico AR Peldehue Solar	Interés Nacional

Fiscalizaciones encomendada por la Superintendencia del Medio Ambiente-SMA de los compromisos sectoriales evaluados en el SEIA en el marco de la Ley N° 19.300 modificada. Para el año 2018 fue oficializada por la SMA, la Resolución Exenta N°1524

del 26 de diciembre de 2017, que fija programa y subprogramas de fiscalización ambiental para dicho año, encomendando a CONAF la ejecución de 49 fiscalizaciones, compromiso que se cumplió en un 100%, según lo detalla el cuadro N°3:

Cuadro N°3: Número de Fiscalizaciones Ambientales Subprogramadas, para CONAF en el año 2018

Región	N°de fiscalizaciones
Arica y Parinacota	3
Tarapacá	5
Antofagasta	1
Atacama	3
Coquimbo	3
Valparaíso	4
Metropolitana	5
O'Higgins	3
Maule	6
Biobío	2
Araucanía	1
Los Ríos	4
Los Lagos	1
Aysén	4
Magallanes	2
Interregionales	2
Total general	49

En el ámbito de la fiscalización ambiental, en el país se realizaron 36 actividades de fiscalización no programada, correspondiente a seguimientos, denuncias, exámenes de información, entre otros.

En lo referente a la Fiscalización a Planes de Manejo de Preservación. Durante el año 2018 se ejecutó la fiscalización a 5 planes de manejo de preservación, de acuerdo con el artículo 19°, según detalle en el cuadro N°4.

Cuadro N°4: Planes de manejo de preservación fiscalizados durante el año 2018.

Proyecto Fiscalizado	Región
Cuantificación de los Impactos de La Invasión de <i>Pinus Contorta</i> en el Microambiente y Las Comunidades Vegetales Y Micorrizas	Araucanía
Ampliación Depósito de Relaves Javito	Valparaíso
Proyecto Minero Tres Valles	Coquimbo
Continuidad Operativa Sustentable Mina El Soldado	Valparaíso
Pequeña Central Hidroeléctrica de Pasada El Pinar	Biobío

Departamento de Administración y Desarrollo de Sistemas

Decreto Ley N° 701/74. Durante el año 2018, no se otorgaron bonificaciones forestales relativas a este cuerpo legal. (El año 2012 expiró el plazo para el otorgamiento de las bonificaciones).

En relación a la sanción de planes de manejo relacionados al D.L. 701/74, durante el año 2018 se evaluaron un total de 6.265 solicitudes, con un tiempo promedio de tramitación de 22 días corridos.

Ley 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal. En materia de bonificaciones forestales acogidas a la citada ley, durante el año 2018 se aprobaron 641 informes de actividades bonificables, correspondiente a 3.333,39 hectáreas, por un monto de \$1.194,1 millones, de este monto, el 54,4% fue para pequeños propietarios forestales (\$649,9 millones).

TIPO DE BONIFICACIÓN	PEQUEÑOS PROPIETARIOS FORESTALES				OTROS PROPIETARIOS			
	Nº	Sup. (ha)	Monto (\$)	Monto (US\$)	Nº	Sup. (ha)	Monto (\$)	Monto (US\$)
BOSQUES NATIVOS DE PRESERVACIÓN	10	5,5	23.083.041	37.138,40	4		2.173.751	3.471,80
FINES DE PRODUCCIÓN MADERERA	383	1445,29	491.041,42	771.164,30	164	1826,55	5.11783.642	795.943,20
FINES DE PRODUCCIÓN MADERERA BAJO CRITERIO DE ORDENACION	1	3	1654,120	2.600,20	1	2,11	8.590.393	12.596,10
OBTENCIÓN DE PRODUCTOS NO MADEREROS	64	3195	134.099,140	216.707,90	14		2.1650.780	34.013,90
TOTAL	458	1.485,74	649.877.713	1.027.610,90	183	1.847,65	544.198.566	846.024,90
					Total:	641	1.194.076.279	1.873.635,80

Respecto a evaluación por parte de CONAF de planes de manejo de bosque nativo, el año 2018 se tramitaron 1.430 solicitudes, las cuales alcanzaron un tiempo promedio de evaluación de 45 días hábiles.

En relación con la Interoperabilidad, el año 2018 se puso en marcha el nuevo servicio dispuesto por {TGR (WS) que es?} para el envío de Informes de bonificación forestal a través de canal seguro.

En temas de Modernización institucional, se inició trabajo en la modernización de la Oficina Virtual, plataforma que funciona en Internet para efectuar directamente (autogestión) algunos servicios específicos que CONAF presta a la comunidad dependiendo del tipo de usuario y perfil.

Para todos los usuarios:

- Acceso a distintas páginas de servicios CONAF
- Consulta Estado de Solicitudes
- Material de apoyo técnico y Normativo
- Descarga de Software
- Formularios
- Denuncias por posible corta ilegal online

Para usuarios registrados y habilitados:

- Acceso a información de fichas prediales en Sistema SAFF
- Elaboración y envío de estudios técnicos
- Emisión de Guías de Libre Tránsito para el transporte de productos primarios del bosque nativo.

Durante el año 2018 se configuró el sitio web oficina virtual.conaf.cl como sitio seguro (https), además de actualización de formularios.

Departamento de Normas

Elaboración de instrumentos, e instructivos para la Prevención contra Incendios Forestales asociados al manejo forestal. Entre ellas destaca la Norma de manejo de prevención y protección contra incendios forestales en zonas rurales y de interfaz

urbano-rural, para la construcción de fajas libres de vegetación y corta-combustibles, aplicables a bosque nativo y plantaciones forestales.

Capacitación en "Manejo forestal sustentable de los bosques nativos, para la formulación y evaluación de planes de manejo" a personal interno y externo (consultores forestales y extensionistas), junto con las nuevas "Pautas de prescripciones técnicas aplicables en los planes de manejo de plantaciones.

Supervisión entre las regiones de Atacama a Magallanes, a resoluciones relativas al Decreto Ley N° 701, Ley N°20.283 y/o Certificados D.S. N°490, respecto del proceso de evaluación y sanción, a modo de conocer el grado de cumplimiento de la aplicación de los procedimientos asociados a la normativa sectorial para efecto mantener la mejora continua en la gestión institucional.

Departamento de Monitoreo y Ecosistemas Forestales

Monitoreo de Ecosistemas Forestales, del Uso del Suelo e Inventario de Biomasa y Carbono Forestal: El año 2018 se ejecutó el monitoreo sobre una superficie de 9.577.754 hectáreas, correspondiente a la tercera etapa (Zona 3) de la región de Magallanes y a la primera etapa (Zona 1) de la región de Antofagasta. En sus respectivas zonas comprende 3.729.274 hectáreas para la región de Magallanes, y de 5.848.480 hectáreas para la región de Antofagasta. Para ambas regiones, se unificó la escala de trabajo a un mayor nivel de resolución 1:20.000 en el levantamiento y 1:50.000 en las salidas finales y con una mayor resolución (0,5 ha.) para bosque nativo, según la definición de la ley N° 20.283, la actualización en estas regiones consideró un presupuesto aproximado de M\$ 243.386.

Sistema de Información Territorial (SIT): El año 2018 se realizó un mejoramiento en las funcionalidades relacionadas con la integración de información proveniente de otros sistemas, nuevas implementaciones a la aplicación mobile y se enfatizó en la actualización de herramientas asociadas a los portales de administración regional, en las que se destacan; Mejoras en la interoperabilidad entre los sistemas SIT y SIGEFOR y registrar centros de acopios de leña en formatos geoespaciales e incorporación de módulo "Mesa de Ayuda", el desarrollo del proyecto consideró un presupuesto aproximado de M\$ 28.765.

Proyecto Inventario de Biomasa y Carbono Forestal: El año 2018, se instalaron 253 parcelas permanentes en bosque nativo entre las regiones de Valparaíso y Magallanes. Las regiones Los Lagos, Aysén y Magallanes continúan con la instalación de parcelas del primer ciclo, mientras que las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía y Los Ríos iniciaron el segundo ciclo, es decir, la re-medición de las parcelas permanentes. El objetivo de la acción es mantener un Sistema de Monitoreo Nacional de biomasa y carbono, a través de un sistema de parcelas permanentes que permita alimentar con datos consistentes, la construcción periódica de estadísticas de biomasa forestal y de carbono a nivel nacional, además de obtener información periódica acerca del estado del recurso forestal, el presupuesto aproximado de este proyecto fue de M\$ 109.967.

GEPRIF

En el marco de la campaña de Prevención de Incendios Forestales se ejecutaron las siguientes actividades:

Cuadro N°6; Actividades Campaña Nacional de Prevención de incendios forestales.

Periodo	Presupuesto (M\$)	Detalle de Actividades
2017-2018	608.000	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Televisión nacional y regional ✓ Difusión radial ✓ Difusión online ✓ Hitos, actividades mediáticas ✓ Distribución de merchandising: <ul style="list-style-type: none"> - 300.000 trípticos (6 temáticas) - 20.000 calendarios - Piezas digitales (banners, GIFT, post, etc.) - 2 piezas audiovisuales para redes sociales

En el ámbito de la silvicultura preventiva en el año 2018 se realizaron capacitaciones a pequeños y medianos propietarios forestales, con un número de 3.929 habitantes capacitados.

En cuanto a la ejecución del Proyecto Comunidad Preparada frente a los incendios forestales, para el año 2018:

Región	Comunidades	Región	Comunidades
Región de Arica y Parinacota	1	Región del Maule	5
Región de Tarapacá	1	Región del Biobío	2
Región de Antofagasta	1	Región de la Araucanía	2
Región de Atacama	1	Región de Los Ríos	3
Región de Coquimbo	2	Región de Los Lagos	2
Región de Valparaíso	3	Región de Aysén	2
Región de O'Higgins	3	Región de Magallanes	1
		Región Metropolitana	3
Total		32	

Las comunidades intervenidas a través del Proyecto “Prevención comunitaria de incendios forestales en la interfaz urbano-forestal de Chile”, ejecutado por CONAF y Caritas Chile se señalan a continuación

Región	Provincia	Comuna	Nombre Comunidad
Región del Maule	Talca	Constitución	Putú
	Talca	Constitución	Costa Blanca
	Curicó	Constitución	Pellines
Región de la Araucanía	Cautín	Galvarino	Juan Antipi
	Cautín	Galvarino	Comunidad Indígena Manuel Ñanculeo
	Malleco	Angol	Alboyanco
Región Metropolitana	Melipilla	San Pedro	Loica arriba
	Melipilla	San Pedro	Loica abajo
	Melipilla	Melipilla	Cerro Sombrero

En el periodo comprendido entre 2015 y 2018 se desarrollaron 84 Planes de Protección Comunal, promoviendo de esta manera la actualización del estado de criticidad de las comunas del país.

Por otro lado, se establecieron mesas de prevención de incendios forestales regionales y/o provinciales, con el objetivo de coordinar a instancias público privadas y planificar alternativas de solución para disminuir el número y daños de incendios forestales. Para el año 2018 se conformaron 20 mesas de trabajo.

En relación a la investigación de incendios forestales desarrollado por las Unidades de Análisis y Diagnóstico a febrero de 2018, se han investigado un total de 129 incendios forestales, en los cuales la mayor causa de origen probable son “otros intencionales no clasificados”, seguido de “quemado de basura, desechos vegetales u otros no clasificados” y “quemados ilegales con fines agrícolas, forestales y viales”.

En el siguiente cuadro se muestra las diferencias en los planes base definidos para la respuesta contra incendios forestales entre ambos periodos; en síntesis, el plan de recursos de combate financiado tanto con presupuesto CONAF como a través del “estado preventivo de emergencia” donde a través de fondos dispuestos por el Ministerio del Interior permitieron el incremento en un 31,1% de los recursos tanto aéreos como terrestres.

En cuanto a recursos terrestres, el incremento fue de 39,1% comparado con la temporada 2016-2017 registrando los mayores aumentos en número de brigadas las regiones de Valparaíso, Biobío y Maule.

Cuadro n°9: Síntesis de recursos de combate de incendios forestales para los periodos 2016-2017 y 2017-2018.

Región	Unidades Terrestres		Unidades Aéreas		Totales		
	2016-2017	2017-2018	2016-2017	2017-2018	2016-2017	2017-2018	Porcentaje
Atacama	1	1	-	-	1	1	0%
Coquimbo	5	5	-	-	5	5	0%
Valparaíso	22	27	5	8	27	35	29,6%
Metropolitana	9	16	5	3	14	19	35,7%
O'Higgins	15	25	7	4	22	29	31,8%
Maule	14	22	5	5	19	27	42,1%
Biobío	25	36	8	7	33	43	34,3%
Araucanía	15	21	5	4	20	25	25%
Los Ríos	6	7	-	1	6	8	33,3%
Los Lagos	12	18	1	2	13	20	53,8%
Aysén	10	11	-	1	10	12	20%
Magallanes	9	10	1	1	10	11	10%
Oficina Central	-	-	1	1	1	1	0%
Subtotal	143	199	38	37	181	236	30,4%

En cuanto a los recursos aéreos el número fue similar al de la temporada 2016-2017 con un total de 37 aeronaves tanto como helicópteros y aviones, donde destaca el cambio de aeronaves medianas por las del tipo liviano como lo son los helicópteros modelo AS350 B3, los cuales dentro de sus principales atributos se destaca la gran maniobrabilidad y su desempeño en sectores pre y cordilleranos, su rapidez y seguridad ante el combate.

En cuanto a las condiciones de riesgo de incendios forestales, los antecedentes expuestos y entregados por la Sección de Análisis y Predicción (SAPIF), se han ajustado de gran manera a lo ocurrido durante la temporada 2017-2018, siendo esta una temporada con una baja cantidad de hectáreas afectadas pero no obstante el número de incendios se mantuvo dentro de los promedios históricos que maneja CONAF.

Las emergencias producto de incendios forestales ha llevado a que la autoridades adoptaran la decisión de fortalecer el sistema de prevención y control de incendios forestales a nivel país, siendo esta temporada 2017-2018 ha permitido que sobre el promedio histórico permita aumento en número de unidades tanto de terrestres y aéreos para el combate de incendios forestales. En la tabla siguiente se presenta los medios implementados.

Cuadro N°10: Tabla XX: Tipos de brigadas constituidas para la temporada 2016-2017 y 2017-2018

Región	Brigadas Terrestres													
	Estándar		Mixta		Interfaz		Nocturna		Cisterna		Maq. Pesada		Subtotal	
	2016-2017	2017-2018	2016-2017	2017-2018	2016-2017	2017-2018	2016-2017	2017-2018	2016-2017	2017-2018	2016-2017	2017-2018	2016-2017	2017-2018
Atacama	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Coquimbo	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5
Valparaíso	21	25	-	-	-	1	1	1	-	-	-	-	22	27
Metropolitana	9	14	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	9	16
O'Higgins	12	15	-	-	-	2	-	2	3	4	-	2	15	25
Maule	11	14	-	-	-	1	-	2	1	1	2	4	14	22
Biobío	10	8	2	2	-	3	-	4	13	17	-	2	25	36
Araucanía	5	7	1	1	-	2	-	1	9	10	-	-	15	21
Los Ríos	6	4	-	1	-	-	-	-	-	2	-	-	6	7
Los Lagos	12	14	-	-	-	-	-	1	-	1	-	2	12	18
Aysén	10	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	11
Magallanes	4	8	-	-	-	-	-	-	5	2	-	-	9	10
Subtotal	106	126	3	4	-	9	-	12	31	38	2	10	143	199

Respecto de recursos aéreos, constituidos por aviones cisternas y helicópteros para ambos detallados se tiene el siguiente desglose:

Cuadro N°11: Síntesis de recursos aéreos dispuestos para la temporada 16-17 y 17-18

Región	Helicópteros						Aviones Cisternas						Subtotal	
	Livianos		Medianos		Pesado		Dromader		Air Tractor		Aviones Coordinación			
	2016 - 2017	2017 - 2018	2016 - 2017	2017 - 2018	2016 - 2017	2017 - 2018	2016 - 2017	2017 - 2018	2016 - 2017	2017 - 2018	2016 - 2017	2017 - 2018	2016 - 2017	2017 - 2018
Atacama	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coquimbo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valparaíso	-	4	2	-	-	-	2	1	1	2	-	1	5	8
Metropolitana	-	2	2	2	1	-	-	-	1	-	1	-	5	4
O'Higgins	-	2	3	1	-	-	-	-	4	1	-	-	7	4
Maule	-	2	3	1	-	-	-	-	2	2	-	-	5	5
Biobío	2	2	2	1	1	-	1	1	2	2	-	1	8	6
Araucanía	1	2	2	1	-	-	-	-	2	1	-	-	5	4
Los Ríos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Los Lagos	-	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2
Aysén	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Magallanes	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Oficina Central	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1
Subtotal	4	18	15	6	3	1	3	2	12	9	1	2	38	37

La disponibilidad de medios aéreos disminuye en un -2,7% en comparación al plan base 2016-2017 lo que en la práctica tan solo es una (1) aeronave menos, la mayor apuesta en los recursos aéreos viene de incorporación de dos aviones de coordinación y monitoreo, los cuales dentro de sus principales características incorporan cámaras con sensores térmicos, sistemas de transmisión de imágenes y videos, realizar labores de detección y coordinación aérea en incendios donde se desarrollen complejos escenarios para el combate y control, además, de permitir monitorear los incendios forestales prácticamente en tiempo real como así también, enviar a los puesto de mando y a las centrales de coordinación regional valiosa información para la toma de decisión en el momento, pero también para estudiar las estrategias futuras en el campo de la gestión de los recursos de combate en los incendios forestales que vendrán.

A nivel de regiones, durante la temporada 2017-2018, la superficie afectada se concentró principalmente en: Araucanía con un 35% del total nacional fue la más afectada, seguida de Biobío con el 17%, Metropolitana con el 15% y Valparaíso con un 14%. Cabe mencionar que el total de superficie afectada en el periodo fue de 39.554,5 hectáreas lo que representa una temporada bajo el promedio histórico.

Las razones técnicas del comportamiento del fuego y afectación durante esta temporada fue dado por el dimensionamiento del operativo fue reforzado luego de la tormenta de fuego en operaciones terrestres y aéreas como se menciona en puntos anteriores, además de este aumento de capacidad de extinción, hubo un escenario de peligrosidad menor al promedio, con un estrés hídrico de la vegetación bajo el promedio, sequía meteorológica normal a ligeramente seco, temperaturas que no superaron los registros históricos de la temporada anterior y sin olas de calor en el mes de enero 2018.

A través de la realización de talleres (Workshop) de inducción, sensibilización y aplicación de los productos de Análisis y Predicción de Incendios Forestales en 3 regiones del país,- con el fin de dotar a funcionarios del nivel directivo y operativo de la institución, de las competencias para utilizar el sistema de Pronóstico y Predicción del

comportamiento del fuego de la Sección de Análisis y Predicción de Incendios Forestales (SAPIF), como apoyo en la toma de decisiones, mejorando sus análisis y planificación de actividades.- han tenido un gran impacto y han servido para dar a conocer los diferentes productos de la Sección de Análisis y Predicción de Incendios Forestales, además no solo la parte teórica con las definiciones de las variables que se contemplan en los productos sino también el haber trabajado en la parte práctica con varios casos prácticos reales ha sido determinante para bajar a la operatividad de los productos en la toma de decisiones en los dos ámbitos considerados, tanto en la parte más directiva como en la parte más operativa del Departamento de Protección de Incendios Forestales.

GERENCIA DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS

Aumentar la cobertura de áreas protegidas con reserva y pago en línea:

Implementación de un sistema de reserva y venta de entradas a las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, plataforma web que permite el registro de visitantes, el registro de operadores turísticos y la reserva de campamentos, senderos, sitios de merienda y visitas guiadas. Lo anterior, permitirá disminuir la carga de trabajo de los guardaparques que se encuentran en las porterías, enfocar recursos humanos en actividades relacionadas con la educación ambiental, la conservación y la protección de los ecosistemas a través del patrullaje y monitoreo. Las Unidades del SNASPE incorporadas en una primera etapa fueron las siguientes: Parque Nacional Pan de Azúcar, Región de Atacama, Reserva Nacional Río Clarillo, Región Metropolitana, Parque Nacional Radal Siete Tazas, Región del Maule, Parque Nacional Huerquehue, Región de La Araucanía, Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, Región de Los Lagos, Monumento Natural Cueva del Milodón, Región de Magallanes y Antártida Chilena, Parque Nacional Torres del Paine, Región de Magallanes y Antártida Chilena.

Aumentar la cobertura de áreas protegidas con Planes de Manejo elaborados o actualizados:

Durante el año 2018 se formalizaron dos planes de manejo (Parque Nacional Pan de Azúcar y Reserva Nacional Lago Jeinimeni) y se concluyó la elaboración de tres planes de manejo, los que serán formalizados durante el primer semestre del año 2019 (RN Nonguén, SN Río Cruces y PN Río Clarillo). Además, se comenzó con la elaboración de 5 planes de manejo (RN Pampa del Tamarugal, MN La Portada, RN Malalcahuello, PN Cerro Castillo y PN Alberto de Agostini), los que serán finalizados durante el año 2019. De esta forma, durante el año 2018 se avanzó en la elaboración de 10 planes de manejo de áreas silvestres protegidas, de los cuales 6 son actualizaciones de planes ya existentes y 4 son planes para áreas que no tenían plan de manejo.

Aumentar la cobertura de programas de monitoreo sistemático en áreas protegidas:

a) Monitoreo con cámaras trampa: El proceso estandarizado de monitoreo con cámaras trampa en el SNASPE comenzó el año 2016. Se han adquirido 330 cámaras trampa con una inversión total hasta la fecha de M\$ 47.822. El año 2016 comenzaron el proceso la siguientes

Año	Cámaras	Gasto en M\$
2016	120	17.390
2017	120	17.390
2018	90	13.042

Unidades del SNASPE: Parque Nacional Pan de Azúcar, Parque Nacional La Campana, Reserva Nacional Río Cipreses, Reserva Nacional Lago Jeinimeni. Para el año 2017, se incorporaron las Unidades: Parque Nacional Yendegaia, Reserva Nacional Nonguen, Reserva Nacional Río Clarillo y Parque Nacional Archipiélago de Juan Fernández. Para el año 2018, se incorporaron las Unidades: Parque Nacional Cerro Castillo, Reserva Nacional Pampa del Tamarugal y Reserva Nacional Malalcahuello.

Tabla 1: Información sobre cámaras trampa adquiridas por la GASP

b) Monitoreo de objetos de conservación de filtro grueso: El proyecto GEF SIMEF, lleva aportando recursos a la GASP desde el año 2017, con insumos computacionales, equipamiento y apoyo financiero.

Tabla 2: Iniciativas de proyecto financiadas por SIMEF año 2018

Nombre del Proyecto	Monto M\$	Fecha informe Final
Cartografía de Objetos de Conservación: Parque Nacional Pumalín y Parque Nacional Nahuelbuta	40.012	mayo 2019
Monitoreo fenológico de Objetos de conservación de Filtro Grueso en el SNASPE	17.000	marzo 2019

c) Iniciativas de piloto de monitoreo en el SNASPE: Aprovechando los recursos humanos disponibles gracias al proyecto SIMEF, la GASP durante el año 2018, ha logrado desarrollar algunas iniciativas piloto de monitoreo en el SNASPE, que a continuación se detallan: Monitoreo de Humedales Parque Nacional Volcán Isluga; Monitoreo del OCB Copiapoas y el efecto en su densidad producto de las amenazas de extracción y pisoteo en el Parque Nacional Pan de Azúcar (PNPA) mediante un Sistema Aéreo Tripulado por Control Remoto (RPAS); Implementar el monitoreo satelital de objetos de conservación de filtro grueso en la Reserva Nacional Río Clarillo.

Avanzar en la implementación del proyecto de restauración mediante la erradicación de Especies Exóticas Invasoras en la isla Alejandro Selkirk, Parque Nacional Archipiélago Juan Fernández:

Principales avances: Se definieron representantes del INIA, SAG, INFOR y CONAF para constituir una mesa intraministerial que coordine este proyecto, se realizó presentación del proyecto ante instancias académicas en la reunión anual de Restauración ecológica de Chile, se gestionaron solicitudes de apoyo de instancias internacionales (UICN) y se iniciaron gestiones de apoyo y colaboración con instancias privadas y se ingresó al Banco Integrado de Proyectos la iniciativa "Mejoramiento de la resiliencia de los ecosistemas de la isla Alejandro Selkirk para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible del Archipiélago Juan Fernández"

Implementar nuevos contratos para Derecho Real de Conservación:

Se creó el Derecho Real de Conservación "El Durazno", constituido en virtud de la Ley 20.930, en la Hacienda El Durazno, en la Región de Coquimbo, con fines de conservación de flora, fauna, recursos culturales, funciones y servicios ambientales

relevantes (corredor biológico guanaco y chinchilla entre el DRC y la RN Las Chinchillas).Lo anterior implicó un gasto total aproximado de 0.2 M en BB y SS y 0.1 M en Viáticos".

Avanzar en la Optimización y representatividad del SNASPE mediante la creación de nuevas áreas protegidas en la zona central de Chile:

En materia de optimización del SNASPE en el 2018, se crea la Red de Parques de la Patagonia, la que contempla la creación de las siguientes iniciativas: Creación Parque Nacional Pumalín Douglas Tompkins en la Región de Los Lagos, mediante Decreto Supremo N° 28 de fecha 28 de febrero de 2018, para una superficie de 402.392,0 hectáreas; Creación Parque Nacional Melimoyu en la Región de Aysén, mediante Decreto Supremo N°05 de fecha 26 de enero de 2018, para una superficie de 105.499,78 hectáreas; Creación Parque Nacional Patagonia en la Región de Aysén, mediante Decreto Supremo N° 98 de fecha 25 de octubre de 2018, para una superficie de 304.527,75 hectáreas; Recategorización de la Reserva Forestal Cerro Castillo en Parque Nacional Cerro Castillo en la Región de Aysén, mediante Decreto Supremo N°88 de fecha 27 de julio de 2017, publicado el 07 de julio de 2018, para una superficie de 143.502,0 hectáreas; Recategorización de la Reserva Forestal Alacalufes en Parque Nacional Kawésqar y creación de la Reserva Nacional Kawésqar en la Región de Magallanes, mediante Decreto Supremo N°06 de fecha 26 de enero de 2018, para una superficie de 2.842.329,10 hectáreas y 2.628.429,2 hectáreas respectivamente; Ampliación Parque Nacional Hornopirén en la Región de Los Lagos, mediante Decreto Supremo N°2 de fecha 15 de enero de 2018 con una superficie final de 66.195,78 hectáreas; Ampliación Parque Nacional Corcovado en la Región de Los Lagos y Aysén, mediante Decreto Supremo N°4 de fecha 26 de enero de 2018 con una superficie final de 400.010,93 hectáreas; Ampliación Parque Nacional Isla Magdalena en la Región de Aysén, mediante Decreto Supremo N°101 de fecha 27 de septiembre de 2017, publicado el 07 de marzo de 2018 con una superficie final de 249.712,06 hectáreas.

Otras iniciativas de optimización del SNASPE, fueron las siguientes: Ampliación Reserva Nacional Los Ruiles en la Región del Maule, mediante Decreto Supremo N°102 de fecha 29 de septiembre de 2017, publicado el 31 de agosto de 2018, con una superficie final de 89,60 hectáreas. Mediante Acuerdo N° 17 de fecha 04 de octubre de 2018, el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad (CMS) acuerda proponer al Presidente de la Republica la Creación del Monumento Natural Picaflor de Arica en la comuna de Arica de la Región de Arica-Parinacota, con una superficie de 10,8 ha.; Mediante Acuerdo N° 16 de fecha 16 de agosto de 2018, el CMS acuerda proponer al Presidente de la Republica la Creación del Parque Nacional Huasco en la comuna de Pica de la Región de Tarapacá, para una superficie de 110.962 ha.

Envío por parte de CONAF al Ministerio de Agricultura las siguientes iniciativas de Optimización para su posterior tramitación ante el CMS: Creación Monumento Natural Tres Cruces, en el Valle de Elqui de la Región de Coquimbo, comuna de Paihuano, con una superficie de 729,37 ha.; Ampliación de la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt, anexando la Isla Gaviota de una superficie de 182 hectáreas.

En materia de Regularización de unidades, se fijan deslindes georreferenciados, cabida saneada y actualización de los objetivos y objetos de conservación del Monumento Natural El Morado, mediante Decreto Supremo N°121 de fecha 04 de diciembre de 2017, publicado el 20 de septiembre de 2018. Todo este ítem contempló un gasto total aproximado de 1.1 M en BB y SS 1.8 M en Viático.

Aumentar las capacidades técnicas del personal del SNASPE en manejo de conflictos, monitoreo y manejo adaptativo:

Durante el año 2018, se diseñaron e implementaron dos talleres de Capacitación para implementar las Herramientas contenidas en el Manual de Conflictos Socioambientales en el SNASPE (documento editado en febrero del 2018 y aprobado a través de Resolución N°637 de 2018 que lo declara como documento de gestión y fortalecimiento de las capacidades institucionales para la conservación de la biodiversidad en Chile). El objetivo de los talleres de capacitación fue fortalecer la gestión institucional de los equipos que Administran las Áreas Silvestres Protegidas del Estado en la prevención y gestión de los conflictos socio-ambientales.

Los Talleres implementados correspondieron a: “Implementación de las herramientas definidas en el manual y Desarrollo y/o fortalecimiento de Habilidades Blandas”. Realizado la semana del 05 al 09 de noviembre de 2018. Participación de Guardaparques y técnicos nivel regional y central y “Análisis y Manejo de Conflictos”. Realizado los días 17 y 18 de diciembre de 2018. Participación de técnicos y profesionales nivel central.

Aumentar y fortalecer las acciones para la prevención de accidentes a visitantes del SNASPE y guardaparques:

El constante aumento en la tasa de visitación del SNASPE y la ocurrencia de eventos climáticos extremos en el contexto del cambio climático, exige fortalecer las medidas de prevención y seguridad tanto de los visitantes de las áreas protegidas como del personal guardaparques. La Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas, durante el año 2018 fomentó la adquisición de equipos de radiocomunicación, con lo que se espera potenciar el trabajo del equipo y seguridad de Guardaparques en las regiones de: Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins, Metropolitana, Araucanía, Los Lagos, Aysén y Magallanes. En total se adquirieron 52 portátiles, 12 bases y 5 Teléfonos Satelitales (1 Tarapacá, 2 Los Lagos, 1 Aysén y 1 Magallanes) para el Mejoramiento de la gestión para la calidad de vida y seguridad de los Guardaparques y visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas. Los equipos radiales permiten conectar los distintos sectores de cada Unidad, logrando mantener un sistema de comunicación integrado, a través de un flujo de comunicación entre las/los Guardaparques con las centrales de comunicación regional, fortaleciendo la seguridad tanto de los visitantes, como de Guardaparques, además del aviso oportuno ante emergencias.

Aumentar cobertura para la Normalización sanitaria en áreas protegidas:

Proyecto que iniciaba su proceso de implementación y ejecución durante el año 2018, pero que debido a variables exógenas tuvo que ser reformulado, no lográndose concretar el compromiso propuesto.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022

- Reforestar 4.800 hectáreas anuales afectadas por incendios forestales, beneficiando a más de 400 pequeños y/o medianos propietarios al año, a través del Programa de Recuperación Productiva. Sumado a la forestación de 1.180 hectáreas anuales, a través del programa de forestación subsidiaria.
- Propuesta de una nueva Ley de Restauración, reforestación y recuperación productiva de suelos degradados que permita fomentar las actividades forestales de pequeños y medianos propietarios.
- Creación del Plan Nacional de Restauración que promueva el enfoque de restauración integral a escala de paisaje orientado a recuperar la funcionalidad de los ecosistemas y suelos degradados mediante la generación de los servicios ecosistémicos, la resiliencia de los territorios y comunidades ante los impactos del cambio climático.
- Bonificar un total acumulado de al menos 20.000 hectáreas, equivalente 115.000 UTM por parte de pequeños y medianos propietarios asistidos técnicamente por CONAF, en el marco del Fondo de Conservación y Manejo Sustentable de Bosque Nativo.
- Supervisar a nivel nacional actividades de fiscalización en plantaciones forestales con el objeto de evaluar resultados de la fiscalización de planes de manejo e inspecciones prediales, respecto de las medidas de protección prediales para la prevención de incendios forestales.
- Avanzar en materias de fiscalización del producto leña y su declaración como combustible, en el marco del trabajo de la Mesa Nacional de Fiscalización.
- Realizar un seminario nacional “Innovaciones tecnológicas de las economías APEC para la evaluación y protección de los ecosistemas forestales”.
- Publicar un documento de buenas prácticas sobre tecnologías y herramientas para prevenir y combatir la tala ilegal y comercio asociado.
- Firma y puesta en marcha del Convenio de Colaboración para la Fiscalización Ambiental, entre la Corporación Nacional Forestal y La Superintendencia del Medio Ambiente, con el objetivo de establecer acuerdos de cooperación en materias legales y técnicas para la fiscalización ambiental.
- Oficialización de la “Guía de Fiscalización Ambiental, Metodología para la Inspección Ambiental de Reforestaciones asociadas a Permisos Ambientales Sectoriales (PAS)”.
- Participar en la propuesta de modificación de los cuerpos legales sectoriales vigentes, así como también en nuevos cuerpos legales de competencia, tales como la Ley de Arbolado Urbano.

- Continuación del segundo ciclo del Proyecto de Inventario de Biomasa y Carbono Forestal, consistente en la re-medicación de 200 parcelas entre las regiones Atacama y Los Ríos y la continuación del primer ciclo consistente en la instalación de 94 parcelas permanentes entre las Regiones de Los Lagos y Magallanes.
- Campaña de Prevención de Incendios Forestales 2018-2019 en funcionamiento, con el desarrollo de material gráfico y exposición en los medios. Ésta comenzó en enero de 2019 y se estima impactará a 7,3 millones de personas a nivel nacional.
- Evaluar el impacto y recordación de la Campaña Nacional de Prevención de Incendios Forestales (período 2015-2018), así como proponer recomendaciones de fortalecimiento y mejoras en futuras campañas de difusión.
- Intervención de 30 nuevas comunidades en el marco del proyecto “Comunidad preparada frente a los incendios forestales”, y seguimiento de los años 2016, 2017 y 2018 (72 comunidades).
- Fortalecer la participación y desarrollo de la “Red Nacional de Prevención Comunitaria de Incendios Forestales” en coordinación con empresas forestales, organizaciones no gubernamentales y otros, para superar las 450 comunidades.
- Fiscalizar y/o inducir a más de 26.000 habitantes rurales potenciales usuarios del fuego, con la finalidad de incentivar al agricultor a través de la difusión y educación a utilizar otros métodos para la eliminación de los residuos vegetales, orientándolos a la postulación de incentivos actualmente existentes.
- Se desarrollarán 16 Planes Regionales de Prevención a lo largo del país, los cuales para este periodo apuntan al aumento de la preparación de la sociedad civil, para enfrentar emergencias forestales.
- Desarrollar 33 planes de protección comunal, lo que sumado a los años anteriores significaría un total de 125 planes vigentes.
- Accesibilidad universal e inclusión social en el SNASPE. En el marco de la política de accesibilidad universal e inclusión social, aumentar cobertura de accesibilidad en 6 unidades o sectores al interior del SNASPE e Implementar 34 acciones a nivel regional en el ámbito de la vinculación y participación social, para beneficio de la comunidad local, personas de sectores vulnerables de la población, en situación de discapacidad, riesgo social, tercera edad y otros segmentos de la sociedad.
- Elaboración de planes de manejo. Con la creación y re categorización de nuevas áreas protegidas, en el marco de la Red de Parques Patagonia, se aumenta la brecha de áreas que no poseen un instrumento de manejo formalizado.

5. Anexos

- **Anexo 1:** Identificación de la Institución.
- **Anexo 2:** Recursos Humanos.
- **Anexo 3:** Recursos Financieros.
- **Anexo 4:** Indicadores de Desempeño año 2015-2018.
- **Anexo 5:** Compromisos de Gobierno 2015 - 2018.
- **Anexo 6:** Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas. Pendiente
- **Anexo 7:** Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018
- **Anexo 8:** Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018
- **Anexo 9:** Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2015-2018
- **Anexo 10:** Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2018.
- **Anexo 11:** Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015-2019
- **Anexo 12:** Premios y Reconocimientos Institucionales 2015-2018

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- 1) Los actuales Estatutos están contenidos en escritura pública otorgada el 18.12.1972 ante el notario de Santiago don Demetrio Gutiérrez y fueron aprobados por Decreto Supremo N° 455 de 1973, del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial del 10.05.1973; posteriormente la modificación de los Estatutos fue aprobada por escritura pública otorgada el 29.05.2007 ante el notario de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, aprobada por Decreto Exento N° 3153 de 17.10.2007, del mismo Ministerio, publicado en el Diario Oficial el 30.11.2007.
- 2) Principales normas legales y reglamentarias están contenidas en la Ley de Bosques, cuyo texto fue fijado por el Decreto Supremo N° 4.363 de 1931, del Min. De Tierras y Colonización, modificado por las Leyes N° 17.286 y 18.768; el Decreto Ley N° 701 de 1974, modificado, entre otras, por la Ley N° 19.561 de 1998; y los Decretos Supremos N°s. 276 de 1980, del Ministerio de Agricultura; 733 de 1982, del Ministerio del Interior; 192 y 193, ambos de 1998, del Ministerio de Agricultura.

- Misión Institucional

Contribuir al manejo sustentable de los bosques nativos, formaciones xerofíticas y plantaciones forestales mediante las funciones de fomento, fiscalización de la legislación forestal-ambiental y la protección de los recursos vegetacionales, así como a la conservación de la diversidad biológica a través del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, en beneficio de la sociedad

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2018

Numero	
1	Protección: Correspondiente al Programa Manejo del Fuego considera recursos que permiten mantener el fortalecimiento del combate a los incendios forestales urbanos, periurbanos y rurales además de recursos para la adquisición del tercer avión para combate del fuego
2	Conservación: Correspondiente al Programa de Áreas Silvestres Protegidas (ASP) Los recursos permiten financiar de forma permanente el personal en las ASP, además de mejoramientos y reparaciones de infraestructura, se incluyen adicionalmente financiamiento para normalización de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado en 6 unidades del SNASPE.
3	Gestión Forestal: Mediante la operación de las actividades de fiscalización forestal, implementación de la Ley de Bosque Nativo y la Evaluación y Fiscalización Ambiental.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fiscalizar e incentivar el manejo sustentable de bosques nativos, formaciones xerofíticas y plantaciones forestales y la protección de especies protegidas, a través de la difusión y aplicación de la legislación forestal y ambiental.
2	Mejorar el acceso de los productores forestales con énfasis en los pequeños, medianos y pueblos originarios, a los beneficios de la actividad forestal y del turismo de conservación, mediante la utilización de instrumentos de fomento forestal, el desarrollo de un programa de biomasa (dendroenergía) y la asistencia técnica integral en la cadena de valor de sus bienes y servicios en articulación con otros servicios públicos.
3	Promover la generación de servicios ambientales mediante el fomento y cuidado de arbolado urbano, parques periurbanos e infraestructura natural, y otro tipo de plantas con valor patrimonial y cultural, difundiendo los beneficios que proporcionan a la sociedad y su contribución a mejorar la calidad de vida en las ciudades y áreas periurbanas.
4	Proteger a los bosques nativos, formaciones xerofíticas, plantaciones forestales y componentes patrimoniales presentes en el SNASPE de las amenazas generadas por incendios forestales, mediante el desarrollo de nueva estrategia en materia de prevención, así como de las plagas forestales, especies forestales invasoras y efectos del cambio climático, para el bienestar y protección de la sociedad y sus bienes.
5	Conservar la diversidad biológica, mediante el fortalecimiento del SNASPE, otros instrumentos de conservación y el aporte de los bosques nativos y formaciones xerofíticas contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la sociedad y, en particular, de las comunidades locales..

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Fomento a la creación y manejo sustentable de plantaciones y la conservación de suelos y aguas Contempla el diseño y ejecución de actividades multipropósitos tendientes al establecimiento y manejo sustentable de plantaciones forestales así como el control de plagas forestales y la realización de acciones de conservación en suelos y aguas	1, 2, 3
2	Fomento al manejo sustentable del bosque nativo formaciones xerofíticas y la conservación de suelos y aguas. Considera el conjunto de acciones para inducir la ejecución de actividades de manejo sustentable e investigación en bosque nativo y formaciones xerofíticas utilizando como plataforma preferente la Ley N° 20.283.	1, 2, 3, 4
3	Monitoreo, restauración, evaluación ambiental y fiscalización de bosque nativo, plantaciones forestales, formaciones xerofíticas y especies protegidas. Abarca todo el ámbito de la fiscalización de la legislación forestal y ambiental vigente relacionado con los bosques nativos, plantaciones forestales y formaciones xerofíticas, además de la evaluación y monitoreo ambiental.	1
4	Protección contra Incendios Forestales. Considera un conjunto de acciones de prevención destinadas a reducir las amenazas y la vulnerabilidad del territorio, como también acciones de control, que permitan asegurar una rápida respuesta frente a la ocurrencia de incendios forestales y una gestión integral frente a las emergencias.	4
5	Fortalecimiento de la gestión del SNASPE en función de los objetos de conservación biológicos, culturales y de bienestar humano Consiste en la implementación de distintas estrategias de conservación para asegurar un adecuado estado de viabilidad de los objetos de conservación biológicos y culturales presentes en el SNASPE, así como el	2, 5

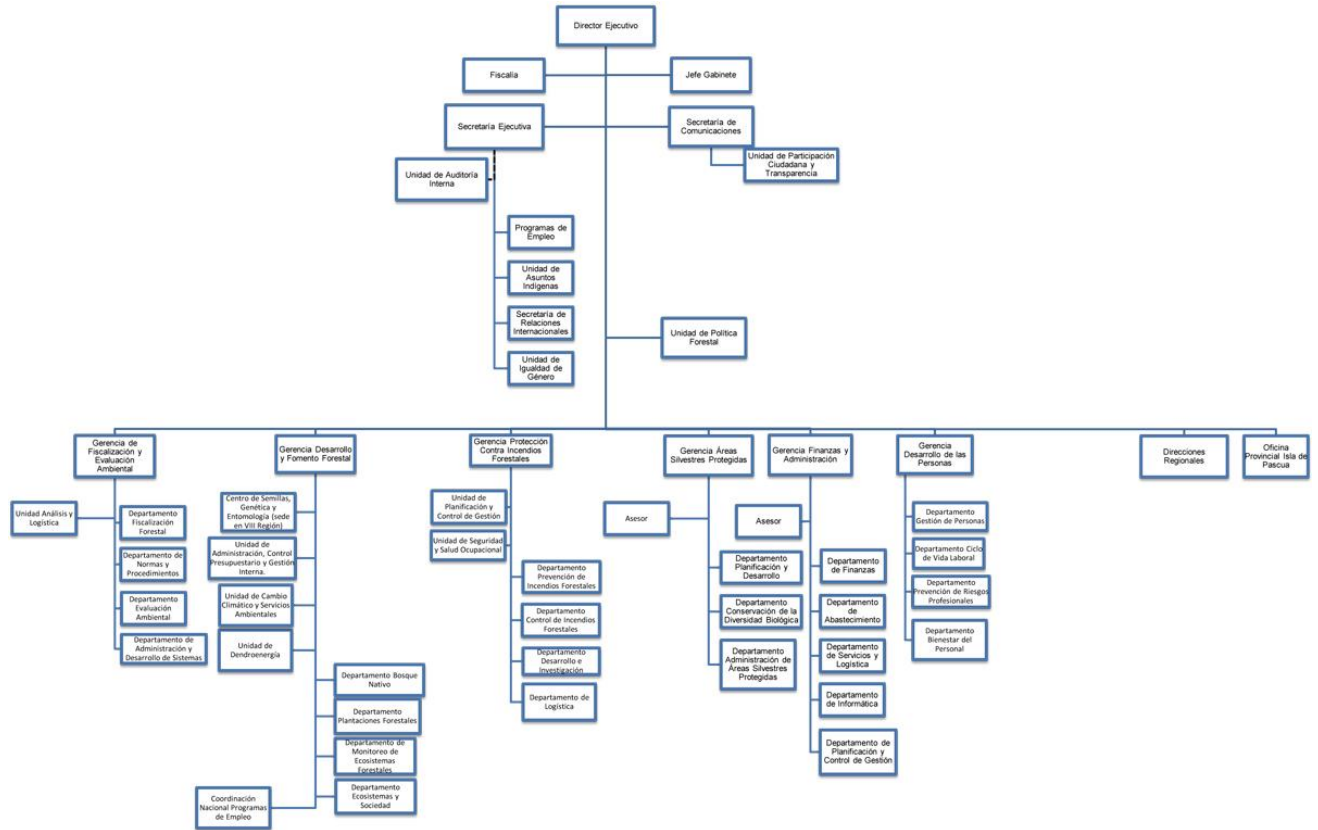
acceso a los beneficios que el SNASPE provee, permitiendo el bienestar de las comunidades aledañas y sociedad general.

6	Fomento del arbolado urbano, parques periurbanos e infraestructura natural Incorpora plenamente la experiencia institucional en programas de arborización urbana y periurbana, para inclusión y desarrollo de infraestructura natural en el ámbito productivo rural y semirural, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población allí residente.	4, 5
---	--	------

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Propietarios de suelos con uso forestal y/o en proceso de degradación
2	Comunidad urbana, periurbana y rurales
3	Propietarios de plantaciones forestales
4	Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas
5	Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
6	Organismos del Estado
7	Propietarios de bosque nativo
8	Investigadores y centros académicos
9	Estudiantes primarios, secundarios y universitarios
10	Empresas de otros sectores de la economía que presentan inversiones al SEIA
11	Pequeños y medianos productores de leña proveniente de bosques nativos con plan de manejo vigente

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



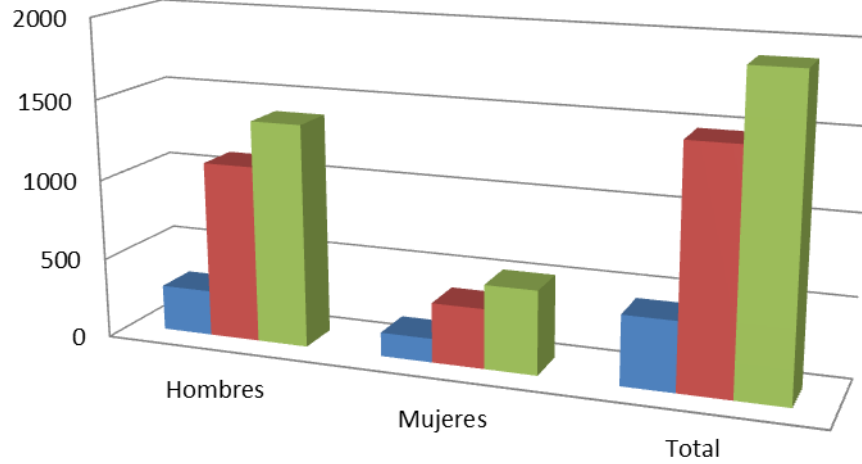
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo	Sr. José Manuel Rebolledo Cáceres
Gerente de Desarrollo y Fomento Forestal	Sr. Luis Carrasco Bravo
Gerente de Fiscalización y Evaluación Ambiental	Sr. Juan C. Castillo Ibáñez
Gerente de Protección Contra Incendios Forestales	Sra. Aida Baldini Urrutia
Gerente de Áreas Silvestres Protegidas	Sr. Richard Torres Pinilla
Gerente de Finanzas y Administración	Sra. Alejandra Vargas Herrera
Gerente de Desarrollo de las Personas	Sra. Fabiola González Huenchunir
Fiscal	Sr. Fernando Llona Márquez
Jefa Auditoría Interna	Sr. Pedro Montes Ariztia

Anexo 2: Recursos Humanos

Dotación de Personal

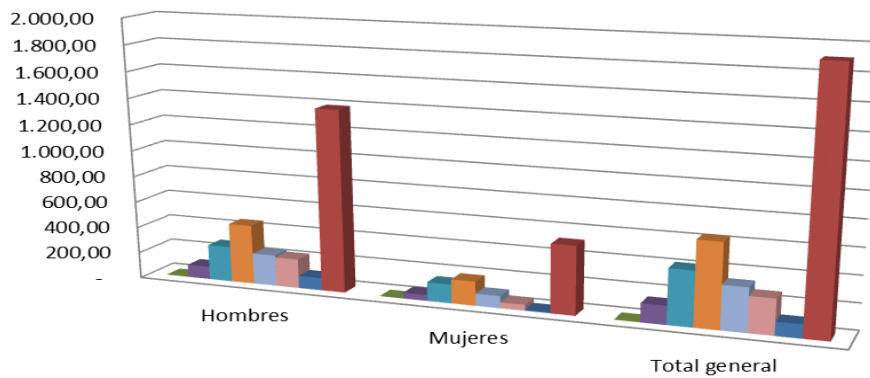
Dotación Efectiva año 2018² por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



	Hombres	Mujeres	Total
■ Código del Trabajo	284	149	433
■ Jornales Permanentes	1103	372	1475
■ Total	1387	521	1908

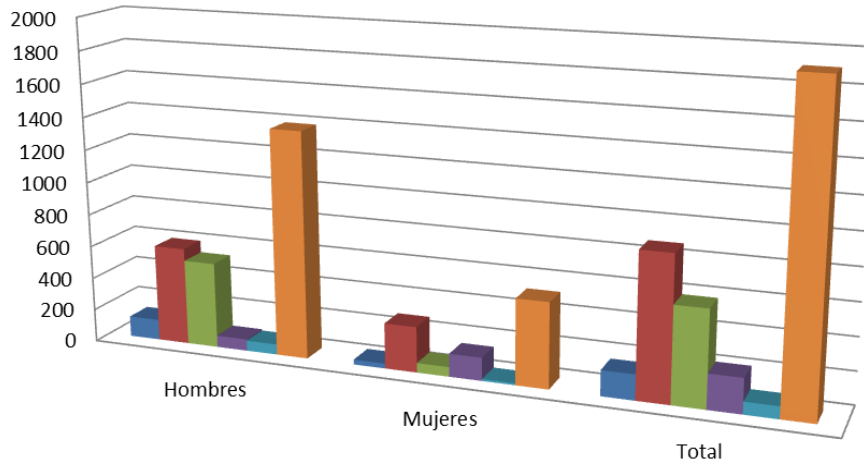
² Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2018. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2018 por Estamento (mujeres y hombres)



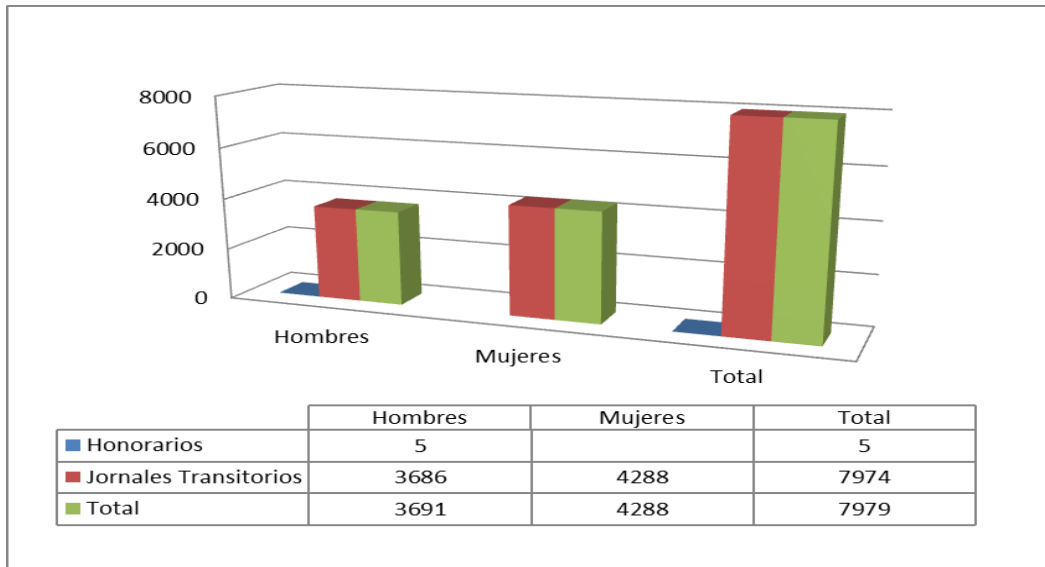
	Hombres	Mujeres	Total general
■ 24 o menos	2	1	3
■ 25 - 34	98	45	143
■ 35 - 44	273	144	417
■ 45 - 54	455	184	639
■ 55 - 59	239	93	332
■ 60 - 64	225	45	270
■ 65 - y más	95	9	104
■ Total general	1387	521	1908

Dotación Efectiva año 2018 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

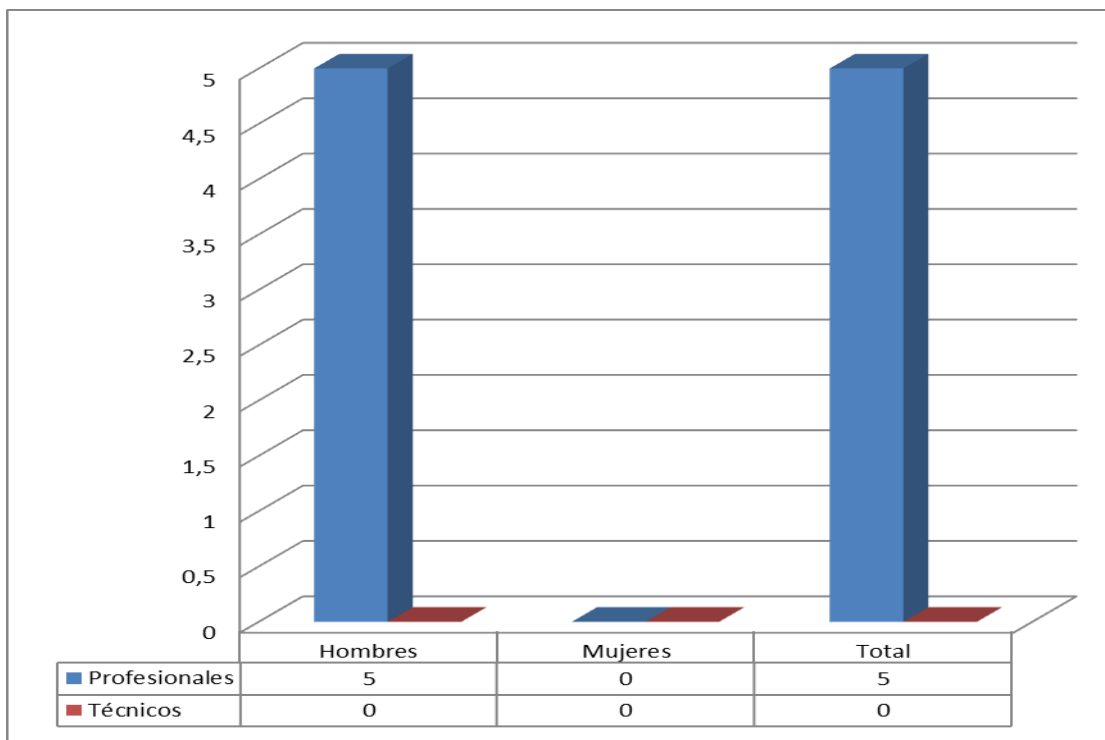


	Hombres	Mujeres	Total
■ Directivos Profesionales	126	30	156
■ Profesionales	599	279	878
■ Técnicos	526	59	585
■ Administrativos	72	141	213
■ Auxiliares	64	12	76
■ Total	1387	521	1908

Personal fuera de dotación año 2018³, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

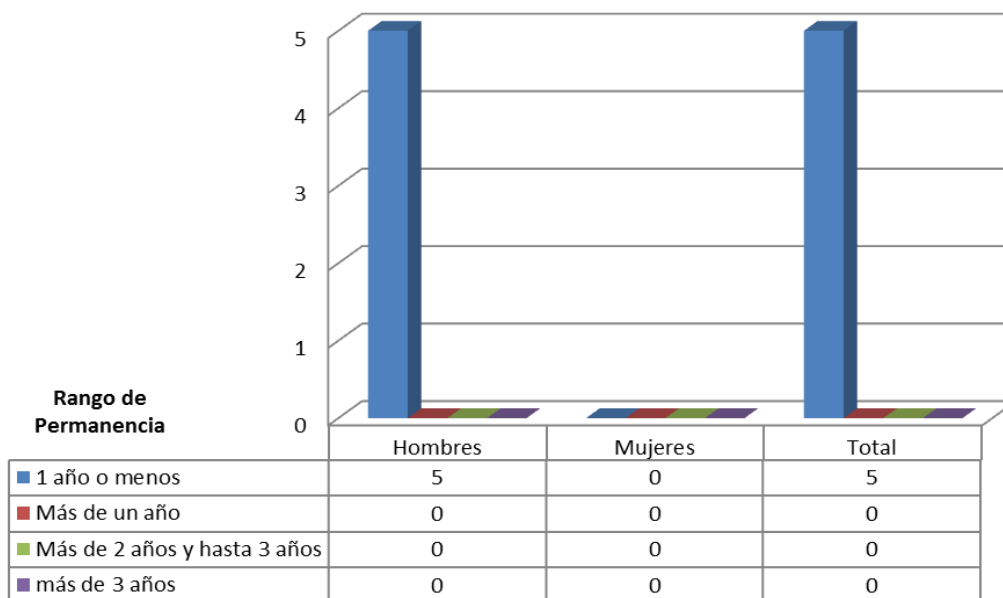


Personal a honorarios año 2018 según función desempeñada (mujeres y hombres)



³ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2018.

Personal a honorarios año 2018 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



Cuadro 16
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2017	2018		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁶ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁷	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0	0	0	No aplica
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	0	0	0	No aplica
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	1,75	2,52	144	Ascendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0	No aplica
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,1	0,05	200	Descendente
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	1,23	0,73	168,49	Descendente
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0,25	0,47	188	Ascendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0,15	1,26	840	Ascendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	82,35	179,16	218	Ascendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (N^{\circ} \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	9,6	19,6	204	Descendente

4 La información corresponde al período Enero - Diciembre 2018 y Enero - Diciembre 2017, según corresponda.

5 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

6 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 10 de la ley de presupuestos 2018.

7 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 16
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2017	2018		
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	0	0	0	No aplica
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	37,1	51,83	139,7	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum(N^{\circ} \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * N^{\circ} \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{N^{\circ} \text{ de participantes capacitados año t}}$	10	11,6	116	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁸	$(N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	5,45	3,17	58,17	Descendente
4.4 Porcentaje de becas ⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	1,86	0,73	39,2	Descendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	1,04	1,05	99	Descendente
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas de otro tipo¹⁰ 	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,49	0,55	89	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,04	0,04	100	Neutro
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	7,85	7,77	101	Descendente
7. Evaluación del Desempeño¹¹					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 1 año t} / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año t}$	98,18 %	98,94%	100,7	Ascendente

8 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

9 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

10 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

11 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 16
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2017	2018		
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	1,72%	0,96%	58,13	Descendente
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,10%	0,10%	100	Neutro
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0%	0%	0	No aplica
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹² implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	No	No	No	Neutro
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹³ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.				No Aplica
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t / Total de ingresos a la contrata año t)*100				No aplica
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t / N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100				No Aplica
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t / N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100				No Aplica

12 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un periodo específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

13 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Programa 01 Corporación Nacional Forestal

Cuadro 17			
Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018			
Denominación	Monto Año 2017 M\$ ¹⁴	Monto Año 2018 M\$	Notas
INGRESOS	35.057.185	38.299.204	
APORTE FISCAL	30.991.894	33.061.350	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	31.727		
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS			
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.033.564	5.237.854	
GASTOS	35.769.948	38.859.179	
GASTOS EN PERSONAL	24.446.955	24.749.047	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.127.482	5.712.576	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.485.160	6.906.072	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.909	6.150	
OTROS GASTOS CORRIENTES	98.261	24.700	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.134.060	436.764	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	420.158		
SERVICIO DE LA DEUDA	1.044.963	1.023.870	
RESULTADO	-712.763	-559.975	

Programa 03 Manejo del Fuego

Cuadro 18			
Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018			
Denominación	Monto Año 2017 M\$ ¹⁵	Monto Año 2018 M\$	Notas
INGRESOS	27.990.075	36.811.432	
APORTE FISCAL	27.990.075	36.811.432	
GASTOS	30.804.587	40.504.990	
GASTOS EN PERSONAL	14.365.992	18.087.189	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.310.452	17.208.990	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.799.520	1.158.309	
SERVICIO DE LA DEUDA	3.328.623	4.050.502	
RESULTADO	-2.814.512	-3.693.558	

14 La cifras están expresadas en M\$ del año 2018. El factor de actualización de las cifras del año 2017 es 1,02432.

15 La cifras están expresadas en M\$ del año 2018. El factor de actualización de las cifras del año 2017 es 1,02432.

Programa 04 Áreas Silvestres Protegidas

Cuadro 19			
Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018			
Denominación	Monto Año 2017 M\$ ¹⁶	Monto Año 2018 M\$	Notas
INGRESOS	23.892.790	17.208.334	
INGRESOS DE OPERACIÓN	11.661.108	8.864.674	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	147.015	93.651	
APORTE FISCAL	9.741.054	6.349.485	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10.750	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	443.825	1.629.774	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.899.788	260.000	
GASTOS	20.587.046	18.527.529	
GASTOS EN PERSONAL	12.487.650	11.968.603	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.248.043	2.994.534	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.002.781	2.317.261	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	333.653	96.933	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.790.833	247.257	
SERVICIO DE LA DEUDA	724.086	902.941	
RESULTADO	3.305.744	-1.319.195	

Programa 05 Gestión Forestal

Cuadro 20			
Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018			
Denominación	Monto Año 2017 M\$ ¹⁷	Monto Año 2018 M\$	Notas
INGRESOS	20.210.882	19.776.580	
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.402.513	2.400.574	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	269.222	385.976	
APORTE FISCAL	17.519.865	16.885.080	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		38.824	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	19.282	66.126	
GASTOS	20.888.477	20.357.093	
GASTOS EN PERSONAL	13.542.579	13.141.243	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.422.256	5.262.359	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	790.753	886.687	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	102.166	44.640	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.030.723	1.022.164	
RESULTADO	-677.595	-580.513	

16 La cifras están expresadas en M\$ del año 2018. El factor de actualización de las cifras del año 2017 es 1,02432.

17 La cifras están expresadas en M\$ del año 2018. El factor de actualización de las cifras del año 2017 es 1,02432.

Programa 06 Arborización Urbana

Cuadro 21			
Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018			
Denominación	Monto Año 2017	Monto Año 2018	Notas
	M\$¹⁸	M\$	
INGRESOS	1.666.254	1.322.866	
APORTE FISCAL	1.666.254	1.322.866	
GASTOS	1.744.624	1.367.526	
GASTOS EN PERSONAL	859.674	702.293	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	796.706	617.997	
SERVICIO DE LA DEUDA	88.244	47.236	
RESULTADO	-78.370	-44.660	

18 La cifras están expresadas en M\$ del año 2018. El factor de actualización de las cifras del año 2017 es 1,02432.

b) Comportamiento Presupuestario año 2018

Programa 01 Corporación Nacional Forestal

Cuadro 22								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁹ (M\$)	Presupuesto Final ²⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²¹ (M\$)	Notas ²²
INGRESOS				19.494.930	38.430.483	38.299.204	131.279	
09			APORTE FISCAL	19.494.920	33.192.619	33.061.350	131.269	
	01		Libre	19.494.920	33.192.619	33.061.350	131.269	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	10	10		10	
	10		Ingresos por Percibir	10	10		10	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		5.237.854	5.237.854		
	02		Del Gobierno Central		5.237.854	5.237.854		
		007	Gobierno Regional Región VII, Maule		2.202.492	2.202.492		
		011	Gobierno Regional Región XI, Aysén		3.035.362	3.035.362		
GASTOS				19.494.930	39.654.133	38.859.179	794.954	
21			GASTOS EN PERSONAL	14.559.317	25.283.790	24.749.047	534.743	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.470.748	5.930.301	5.712.576	217.725	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	6.906.072	6.906.072		
	01		Prestaciones Previsionales		5.269.870	5.269.870		
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	1.636.202	1.636.202		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	6.150	6.150		
	01		Al Sector Privado	10	6.150	6.150		
		006	Otras Transferencias	10	6.150	6.150		
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		24.700	24.700		
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		24.700	24.700		
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	464.845	479.470	436.764	42.706	
	04		Mobiliario y Otros		3.378	1.071	2.307	
	05		Máquinas y Equipos		154.439	123.613	30.826	
	06		Equipos Informáticos	203.833	66.291	65.673	618	
	07		Programas Informáticos	261.012	204.402	204.351	51	
	99		Otros Activos no Financieros		50.960	42.056	8.904	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		1.023.650	1.023.870	-220	
	07		Deuda Flotante		1.023.650	1.023.870	-220	
RESULTADO					-1.223.650	-559.975	-663.675	

19 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

20 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018.

21 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

22 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Programa 03 Manejo del Fuego

Cuadro 23
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²³ (M\$)	Presupuesto Final ²⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁵ (M\$)	Notas ²⁶
			INGRESOS	32.484.347	37.216.567	36.811.432	405.135	
09			APORTE FISCAL	32.484.337	37.216.557	36.811.432	405.125	
	01		Libre	32.484.337	37.216.557	36.811.432	405.125	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	10	10		10	
	10		Ingresos por Percibir	10	10		10	
			GASTOS	32.484.347	41.219.258	40.504.990	714.268	
21			GASTOS EN PERSONAL	15.439.303	18.118.915	18.087.189	31.726	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.135.372	17.831.325	17.208.990	622.335	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10		10	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	10		10	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.367.606	1.218.507	1.158.309	60.198	
	05		Máquinas y Equipos	1.134.289	1.018.649	962.860	55.789	
	06		Equipos Informáticos	96.724	77.190	72.781	4.409	
	07		Programas Informáticos	136.593	122.668	122.668		
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	542.056				
	02		Proyectos	542.056				
34			SERVICIO DE LA DEUDA		4.050.501	4.050.502	-1	
	07		Deuda Flotante		4.050.501	4.050.502	-1	
			RESULTADO		-4.002.691	-3.693.558	-309.133	

23 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018.

25 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

26 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Programa 04 Áreas Silvestres Protegidas

Cuadro 24
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁷ (M\$)	Presupuesto Final ²⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁹ (M\$)	Notas ³⁰
INGRESOS				17.438.429	16.605.585	17.208.334	-602.749	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	9.107.953	7.932.157	8.864.674	-932.517	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		80.981	93.651	-12.670	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		77.916	77.916		
	99		Otros		3.065	15.735	-12.670	
09			APORTE FISCAL	7.920.066	6.691.539	6.349.485	342.054	
	01		Libre	7.920.066	6.691.539	6.349.485	342.054	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10.750	10.750		
	03		Vehículos		10.750	10.750		
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	10	1.629.774	1.629.774		
	10		Ingresos por Percibir	10	1.629.774	1.629.774		
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	410.400	260.384	260.000	384	
	02		Del Gobierno Central	410.400	260.384	260.000	384	
		129	Subsecretaría de Turismo	410.400	260.384	260.000	384	
GASTOS				17.438.429	18.880.135	18.527.529	352.606	
21			GASTOS EN PERSONAL	11.569.202	12.015.053	11.968.603	46.450	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.199.223	2.994.833	2.994.534	299	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10		10	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	10		10	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.366.207	2.317.261	2.317.261		
	01		Al Sector Privado	1.366.207	2.317.261	2.317.261		
		411	Jardín Botánico	190.411	190.411	190.411		
		533	Convenio Asociatividad Comunidad Ma'u Henua	1.175.796	2.126.850	2.126.850		
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	115.389	102.558	96.933	5.625	
	05		Máquinas y Equipos	104.719	94.043	89.296	4.747	
	06		Equipos Informáticos	10.670	8.515	7.637	878	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.188.398	547.479	247.257	300.222	
	02		Proyectos	1.188.398	547.479	247.257	300.222	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		902.941	902.941		
	07		Deuda Flotante		902.941	902.941		
RESULTADO					-2.274.550	-1.319.195	-955.355	

27 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

28 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018.

29 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

30 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Programa 05 Gestión Forestal

Cuadro 25
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³¹ (M\$)	Presupuesto Final ³² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³³ (M\$)	Notas ³⁴
			INGRESOS	18.786.252	19.246.697	19.776.580	-529.883	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.645.117	2.229.736	2.400.574	-170.838	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		34.662	385.976	-351.314	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		4.051	6.925	-2.874	
	99		Otros		30.611	379.051	-348.440	
09			APORTE FISCAL	16.141.125	16.886.561	16.885.080	1.481	
	01		Libre	16.141.125	16.886.561	16.885.080	1.481	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		29.612	38.824	-9.212	
	03		Vehículos		29.612	38.824	-9.212	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	10	66.126	66.126		
	10		Ingresos por Percibir	10	66.126	66.126		
			GASTOS	18.786.252	20.502.745	20.357.093	145.652	
21			GASTOS EN PERSONAL	12.603.607	13.236.004	13.141.243	94.761	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.212.419	5.281.711	5.262.359	19.352	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10		10	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	10		10	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	970.216	918.216	886.687	31.529	
	01		Al Sector Privado	970.216	918.216	886.687	31.529	
		001	Fondo para Investigación Ley Bosque Nativo	970.216	918.216	886.687	31.529	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		44.640	44.640		
	05		Máquinas y Equipos		44.640	44.640		
34			SERVICIO DE LA DEUDA		1.022.164	1.022.164		
	07		Deuda Flotante		1.022.164	1.022.164		
			RESULTADO		-1.256.048	-580.513	-675.535	

31 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

32 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018.

33 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

34 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Programa 06 Arborización Urbana

Cuadro 26
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁵ (M\$)	Presupuesto Final ³⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³⁷ (M\$)	Notas ³⁸
			INGRESOS	1.542.774	1.322.866	1.322.866		
09	01		APORTE FISCAL Libre	1.542.774 1.542.774	1.322.866 1.322.866	1.322.866 1.322.866		
			GASTOS	1.542.774	1.370.102	1.367.526	2.576	
21			GASTOS EN PERSONAL	860.937	702.620	702.293	327	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	681.837	620.246	617.997	2.249	
34	07		SERVICIO DE LA DEUDA Deuda Flotante		47.236 47.236	47.236 47.236		
RESULTADO					-47.236	-44.660	-2.576	

35 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

36 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018.

37 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

38 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 27							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³⁹			Avance ⁴⁰ 2018/ 2017	Notas
			2016	2017	2018		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁴¹)	%	83.88	84.23	81.40	96.6	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	79.81	76.30	72.74	95.3	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	99.55	98.46	99.70	101.3	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	124.7	129.0	137.1	106.2	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	58.07	88.22	99.95	113.3	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	61.68	54.28	82.15	151.3	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 28				
Análisis del Resultado Presupuestario 2018 ⁴²				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		10.024.892	-2.282.947	7.741.945
Carteras Netas			-6.634.066	-6.634.066
115	Deudores Presupuestarios		508.244	508.244
215	Acreedores Presupuestarios		-7.142.310	-7.142.310
Disponibilidad Neta		6.380.783	3.868.023	10.248.806
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	6.143.578	3.960.451	10.104.029
112	Disponibilidades en Monedas Extranjeras	237.205	-92.428	144.777
Extrapresupuestario neto		3.644.109	483.096	4.127.205
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	7.634.803	13.129.687	20.764.490
116	Ajustes a Disponibilidades	34.257	15.442	49.699
119	Trasposos Interdependencias		84.747.464	84.747.464
214	Depósitos a Terceros	-3.940.404	-12.614.474	-16.554.878
216	Ajustes a Disponibilidades	-84.547	-47.690	-132.237
219	Trasposos Interdependencias		-84.747.333	-84.747.333

39 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018. Los factores de actualización de las cifras de los años 2016 y 2017 son 1,04670 y 1,02432 respectivamente.

40 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

41 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

42 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Programa 01 Corporación Nacional Forestal

Cuadro 29					
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2018					
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones	
INGRESOS		19.494.930	38.430.483	38.299.204	131.279
09		19.494.920	33.192.619	33.061.350	131.269
01	APORTE FISCAL Libre	19.494.920	33.192.619	33.061.350	131.269
12		10	10		10
10	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS Ingresos por Percibir	10	10		10
13			5.237.854	5.237.854	
	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL				
02	Del Gobierno Central		5.237.854	5.237.854	
007	Gobierno Regional Región VII, Maule		2.202.492	2.202.492	
011	Gobierno Regional Región XI, Aysén		3.035.362	3.035.362	
GASTOS		19.494.930	39.654.133	38.859.179	794.954
21	GASTOS EN PERSONAL	14.559.317	25.283.790	24.749.047	534.743
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.470.748	5.930.301	5.712.576	217.725
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		6.906.072	6.906.072	
01	Prestaciones Previsionales		5.269.870	5.269.870	
03	Prestaciones Sociales del Empleador	10	1.636.202	1.636.202	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	6.150	6.150	
01	Al Sector Privado	10	6.150	6.150	
006	Otras Transferencias	10	6.150	6.150	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		24.700	24.700	
02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		24.700	24.700	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	464.845	479.470	436.764	42.706
04	Mobiliario y Otros		3.378	1.071	2.307
05	Máquinas y Equipos		154.439	123.613	30.826
06	Equipos Informáticos	203.833	66.291	65.673	618
07	Programas Informáticos	261.012	204.402	204.351	51
99	Otros Activos no Financieros		50.960	42.056	8.904
34	SERVICIO DE LA DEUDA		1.023.650	1.023.870	-220
07	Deuda Flotante		1.023.650	1.023.870	-220
RESULTADO			-1.223.650	-559.975	-663.675

El Programa 01 Conaf presenta una ejecución de su presupuesto de gasto en un 97,0%, el cual se ve desvirtuado, sobre todo, con la incorporación de recursos para la ejecución del Programa de Emergencia de Empleo y los Programas Gore de las regiones del Maule y Aysén, que presentan una ejecución de sus presupuestos en un 87% debido a la tardía implementación de los proyectos en las provincias.

Programa 03 Manejo del Fuego

Cuadro 30
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2018

Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones	
INGRESOS		32.484.347	37.216.567	36.811.432	405.135
09		32.484.337	37.216.557	36.811.432	405.125
01		32.484.337	37.216.557	36.811.432	405.125
12		10	10		10
10		10	10		10
GASTOS		32.484.347	41.219.258	40.504.990	714.268
21		15.439.303	18.118.915	18.087.189	31.726
22		15.135.372	17.831.325	17.208.990	622.335
23		10	10		10
03		10	10		10
29		1.367.606	1.218.507	1.158.309	60.198
05		1.134.289	1.018.649	962.860	55.789
06		96.724	77.190	72.781	4.409
07		136.593	122.668	122.668	
31		542.056			
02		542.056			
34			4.050.501	4.050.502	-1
07			4.050.501	4.050.502	-1
RESULTADO			-4.002.691	-3.693.558	-309.133

El Programa 03 Manejo del Fuego presenta una ejecución de su presupuesto de gasto en un 98,9%, presentando sólo una sub-ejecución en el subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" debido a que no se recibieron los repuestos para aeronaves (Helicóptero y aviones cisternas), herramientas y el vestuario para las brigadas.

A su turno, en el Subtítulo 29 aparece una sub-ejecución que asciende a M\$ 60.196.- y que responde a un atraso de un proveedor en la entrega de equipos.

Programa 04 Áreas Silvestres Protegidas

Cuadro 31
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2018

Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones	
INGRESOS		17.438.429	16.605.585	17.208.334	-602.749
07		9.107.953	7.932.157	8.864.674	-932.517
08			80.981	93.651	-12.670
02			77.916	77.916	
99			3.065	15.735	-12.670
09		7.920.066	6.691.539	6.349.485	342.054
01		7.920.066	6.691.539	6.349.485	342.054
10			10.750	10.750	
03			10.750	10.750	
12		10	1.629.774	1.629.774	
10		10	1.629.774	1.629.774	
13		410.400	260.384	260.000	384
02		410.400	260.384	260.000	384
129		410.400	260.384	260.000	384
GASTOS		17.438.429	18.880.135	18.527.529	352.606

21		GASTOS EN PERSONAL	11.569.202	12.015.053	11.968.603	46.450
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.199.223	2.994.833	2.994.534	299
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador	10	10		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.366.207	2.317.261	2.317.261	
	01	Al Sector Privado	1.366.207	2.317.261	2.317.261	
		411 Jardín Botánico	190.411	190.411	190.411	
		533 Convenio Asociatividad Comunidad Ma'u Henua	1.175.796	2.126.850	2.126.850	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	115.389	102.558	96.933	5.625
	05	Máquinas y Equipos	104.719	94.043	89.296	4.747
	06	Equipos Informáticos	10.670	8.515	7.637	878
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.188.398	547.479	247.257	300.222
	02	Proyectos	1.188.398	547.479	247.257	300.222
34		SERVICIO DE LA DEUDA		902.941	902.941	
	07	Deuda Flotante		902.941	902.941	
RESULTADO			-2.274.550	-1.319.195	-955.355	

El Programa 04 Áreas Silvestres Protegidas presenta una mayor recaudación por concepto de Entradas a Parques Nacionales en todas las regiones, principalmente por la alta visitación en las regiones del Maule, Araucanía, Los Lagos y Magallanes.

El Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión" no fue posible la Ejecución de M\$ 300.222.- debido a:

- M\$ 260.384.- entregados por la Subsecretaría de Turismo para la ejecución de Proyecto de Inversión en el P.N La Campana. Por razones de fuerza mayor no fue posible ejecutar estos recursos en el año 2018.
- M\$ 39.838.- corresponden a saldos no ejecutados en los proyectos de Infraestructura del Campamento P. N. Torres del Paine y Construcción de Infraestructura Pública de la R.N. Mocho Choshuenco, debido a reducciones en los costos en su ejecución. Sin embargo, lo anterior no perjudicó la ejecución total de dichos proyectos.

Programa 05 Gestión Forestal

Cuadro 32
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2018

Denominación		Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones	
INGRESOS			18.786.252	19.246.697	19.776.580	-529.883
07	INGRESOS DE OPERACIÓN		2.645.117	2.229.736	2.400.574	-170.838
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES			34.662	385.976	-351.314
	02 Multas y Sanciones Pecuniarias			4.051	6.925	-2.874
	99 Otros			30.611	379.051	-348.440
09	APORTE FISCAL		16.141.125	16.886.561	16.885.080	1.481
	01 Libre		16.141.125	16.886.561	16.885.080	1.481
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			29.612	38.824	-9.212
	03 Vehículos			29.612	38.824	-9.212
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10	66.126	66.126	
	10 Ingresos por Percibir		10	66.126	66.126	
GASTOS			18.786.252	20.502.745	20.357.093	145.652
21	GASTOS EN PERSONAL		12.603.607	13.236.004	13.141.243	94.761
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		5.212.419	5.281.711	5.262.359	19.352
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10	10		10
	03 Prestaciones Sociales del Empleador		10	10		10
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		970.216	918.216	886.687	31.529
	01 Al Sector Privado		970.216	918.216	886.687	31.529
	001 Fondo para Investigación Ley Bosque Nativo		970.216	918.216	886.687	31.529
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			44.640	44.640	
	05 Máquinas y Equipos			44.640	44.640	
34	SERVICIO DE LA DEUDA			1.022.164	1.022.164	
	07 Deuda Flotante			1.022.164	1.022.164	
RESULTADO				-1.256.048	-580.513	-675.535

El Programa 05 Gestión Forestal presenta un incremento en los ingresos en el Subtítulo 07 "Ingresos de Operación" y 08 "Otros Ingresos", principalmente por una mayor recaudación en la región de Bío-Bío y del Maule por concepto de Ingresos DL 701 y en la región de O'higgins por concepto de Manejo y Explotación de Bosque en el predio Tanumé.

Respecto de "Otros Ingresos" corresponde a los intereses que genera la mantención de saldos en el Banco Santander y por la aplicación de multas a proveedores por incumplimientos de contratos.

Respecto del presupuesto de Gastos en Personal la subejecución de este subtítulo se da por un menor gasto en las Glosas de "Horas Extraordinarias", "Jornales Transitorios" y "Viáticos" no ejecutadas para cubrir un sobregiro presupuestario en la dotación; en cuyo caso no provocó incumplimiento de las actividades del programa.

Por último, la subejecución del subtítulo 24 FIBN se debe a que no fueron recibidas todas las rendiciones asociadas a las cuotas de arrastre de los proyectos concursables de años anteriores.

f) Transferencias⁴³

Cuadro 33					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2018 ⁴⁴ (M\$)	Presupuesto Final 2018 ⁴⁵ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁴⁶	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	2.336.433	3.241.627	3.210.099	31.528	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ⁴⁷					
TOTAL TRANSFERENCIAS					

43 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

44 Corresponde al aprobado en el Congreso.

45 Corresponde al vigente al 31.12.2018

46 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

47 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones⁴⁸

Cuadro 34							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado⁴⁹	Ejecución Acumulada al año 2018⁵⁰	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2018⁵¹	Ejecución Año 2018⁵²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento Infraestructura Campamento Parque Torres del Paine	51.984	50.000	96,1%	51.984	50.000	1.984	
Construcción infra- Estructura pública R.N. Mocho Choshuenco	228.242	197.257	86,4%	228.242	197.257	30.985	

48 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

49 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

50 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2018.

51 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2018

52 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2018.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018

Logro de Indicadores Formulario H 2018

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA	13
SERVICIO	CORPORACION NACIONAL FORESTAL	CAPITULO	05

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de Medida	Valores Efectivo				Meta 2018	Porcentaje de Logro 2018
				2015	2016	2017	2018		
Protección contra Incendios Forestales.	Porcentaje de incendios forestales ocurridos en el área bajo protección de CONAF cuya superficie quemada es igual o menor a 5 hectáreas, en la temporada respecto al N° total de incendios en la temporada	(N° de incendios ocurridos en el área bajo protección de CONAF de superficie igual o menor a 5 ha en la temporada /N° total de incendios en la temporada)* 100	%	86.7 (3650.0 /4208.0)*100	87.6 (3520.0 /4020.0)*100	81.8 (2727.0 /3333.0)*100	86.9 (3355.0 /3862.0)*100	86.8 (3301.0 /3803.0)*100	100,0%
Protección contra Incendios Forestales.	Porcentaje de incendios forestales ocurridos en el área bajo protección de CONAF con un tiempo de primer ataque igual o menor a 30 minutos respecto del total de incendios del período	(N° de incendios ocurridos en el área bajo protección de CONAF con un tiempo de primer ataque igual o menor a 30 min. en el período/N° total de incendios durante el período)*100	%	74.9 (3153.0 /4208.0)*100	74.2 (2983.0 /4020.0)*100	75.5 (2516.0 /3333.0)*100	77.3 (2984.0 /3862.0)*100	75.2 (2860.0 /3803.0)*100	100,0%
Fomento a la creación y manejo sustentable de plantaciones y la conservación de suelos y aguas	Tiempo promedio de evaluación de Planes de Manejo Plantaciones en el año t	Sumatoria N° total de días incurridos en tramitación de Planes de Manejo Plantaciones año t/N° total de Solicitudes de planes de	días	21 132343 /6223	22 126955 /5780	21 130529 /6084	21 133102 /6265	22 135300 /6150	100,0%

manejo
plantaciones
resueltas
año t

Fomento al manejo sustentable del bosque nativo formaciones xerofíticas y la conservación de suelos y aguas.	Tiempo promedio de evaluación de Planes de Manejo de Bosque Nativo en el año t	Sumatoria N° total de días hábiles incurridos en tramitación de Planes de Manejo Bosque Nativo año t/N° total de Solicitudes de planes de manejo bosque nativo resueltas año t	días	45	43	43	44	45	100,0%
				81636 /1821	69986 /1615	60164 /1390	62937 /1430	83250 /1850	

Fortalecimiento de la gestión del SNASPE en función de los objetos de conservación biológicos, culturales y de bienestar humano - Gestión para la conservación de Áreas Silvestres Protegidas del Estado	Porcentaje de visitantes que califican satisfactoriamente la calidad del servicio ofrecido al interior de la Área Silvestres Protegidas en el año t respecto al número de encuestados en el año t	(Número de visitantes que califican satisfactoriamente la calidad del servicio ofrecido al interior de la Área Silvestres Protegidas en el año t/Número de visitantes encuestados en el año t)*100	%	84.1 (2996.0 /3561.0)*1	82.4 (2787.0 /3381.0)*1	79.0 (2934.0 /3713.0)*1	83.6 (3826.0 /4578.0)*1	82.0 (2952.0 /3600.0)*1	100,0%
				00	00	00	00	00	

Fortalecimiento de la gestión del SNASPE en función de los objetos de conservación biológicos, culturales y de bienestar humano - Planificación para la Conservación de la diversidad biológica y del Patrimonio Cultural	Porcentaje de especies prioritarias de flora y/o fauna con Plan Nacional de Conservación	(N° total de especies prioritarias de flora y/o fauna con Plan Nacional de Conservación al año t/N° total de especies prioritarias de flora y/o fauna al año t)*100	%	54.63 (59.00 /108.00)*1	56.48 (61.00 /108.00)*1	58.33 (63.00 /108.00)*1	60.19 (65.00 /108.00)*1	60.19 (65.00 /108.00)*1	100,0%
				00	00	00	00	00	

Fomento del arbolado	Porcentaje acumulado de	(Número acumulado de	%	26 (30 /116)*100	39 (45 /116)*100	52 (60 /116)*100	55 (64 /116)*100	55 (64 /116)*100	100,0%
----------------------	-------------------------	----------------------	---	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	--------

urbano, parques periurbanos e infraestructura natural - Propiciar programas comunitarios de arbolado urbano y periurbano.	programas comunitarios implementados en el año t respecto al número total de programas comunitarios a implementar en las comunas del país en el período 2014 - 2018	programas comunitarios implementados en el año t /número total de programas comunitarios a implementar en las comunas del país en el período 2014 - 2018)*100						
	Enfoque de Género: No							

Fomento a la creación y manejo sustentable de plantaciones y la conservación de suelos y aguas - Incentivo y apoyo técnico al Manejo de plantaciones * Asistencia técnica integral en manejo de plantaciones.	Porcentaje de Superficie de plantaciones de pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales manejados mediante la utilización de biocontroladores en el año t respecto a la superficie potencialmente susceptible de ataque en el año t -1	(Superficie de plantaciones de pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales manejados mediante la utilización de biocontroladores en el año t /superficie potencialmente susceptible de ataque en el año t -1)*100							
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres							

Monitoreo, restauración, evaluación ambiental y fiscalización de bosque nativo, plantaciones forestales, formaciones xerofíticas y especies protegidas. - Fiscalización de la legislación forestal * Fiscalización en Bosaues	Porcentaje de superficie afecta a estudios técnicos de Manejo de Bosque Nativo aprobados por CONAF fiscalizada en el año t, respecto de la superficie de manejo en bosque nativo aprobada por CONAF en el periodo comprendido t-5 al t-1	(Superficie afecta a estudios técnicos de Manejo de Bosque Nativo aprobados por CONAF fiscalizada en el año t/Superficie de manejo en bosque nativo aprobada por CONAF entre los años t-5 y t-1)*100							
	Enfoque de Género: No								

	6.4	6.9	6.9	9.5	9.1	
	(32094.0 /500000.0)	(34450.0 /500000.0)	(34580.0 /500000.0)	(33285.0 /350000.0)	(32000.0 /350000.0)	
	*100	*100	*100	*100	*100	
	H:	H:	H:	H:	H:	
	6.2	6.5	6.2	8.0	9.1	
%	(18881.0 /305000.0)	(19880.0 /305000.0)	(18770.0 /305000.0)	(17115.0 /213500.0)	(19520.0 /213500.0)	100,0%
	*100	*100	*100	*100	*100	
	M:	M:	M:	M:	M:	
	6.0	6.1	5.4	7.6	9.1	
	(7849.0 /130000.0)	(7945.0 /130000.0)	(7055.0 /130000.0)	(6910.0 /91000.0)*	(8320.0 /91000.0)*	
	*100	*100	*100	100	100	

	8.5	7.4		7.2	7.1	
	(10205.0 /120547.0)	(8148.0 /110114.0)	0.0	(8366.0 /116266.0)	(8302.0 /116266.0)	
	*100	*100		*100	*100	
%						100,0%

Nativos.

Resultado Global Año 2018	100,0
----------------------------------	-------

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA Anexo 5 BGI 2018			
Subsecretaría	Servicio	Compromiso	Estado de Avance entregado por el Ministerio
Subsecretaría de Agricultura	Corporación Nacional Forestal.	Implementar un Plan de Reforestación para las hectáreas afectadas por los incendios del verano del 2017	En proceso
Subsecretaría de Agricultura	Corporación Nacional Forestal.	Implementar un plan de mejoramiento y accesibilidad en los parques y reservas nacionales, poniendo en marcha del programa Grandes Parques Bicentenario, que llevará un parque por región a estándares internacionales en cuanto a infraestructura y gestión	En proceso
Subsecretaría de Agricultura	Corporación Nacional Forestal.	Proyecto de Ley de Prevención y Control de Incendios Forestales	En proceso
Subsecretaría de Agricultura	Corporación Nacional Forestal.	Impulsar un proyecto de ley que apoye a pequeños y medianos propietarios en la creación de bosques para fines ambientales y madereros	En proceso
Subsecretaría de Agricultura	Corporación Nacional Forestal.	Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional Forestal y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones (Boletín N° 11175-01)	En tramitación
Subsecretaría de Agricultura	Corporación Nacional Forestal.	Retomar el plan de reforestación urbana "Un Chileno, un Árbol", que actualmente lleva 12 millones de árboles quedando pendientes 5 a 6 millones de unidades	En proceso

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018)

NO APLICA

Anexo 6B: Informe Preliminar⁵³ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas⁵⁴ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

NO APLICA

53 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

54 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2018

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	13
SERVICIO	CORPORACION NACIONAL FORESTAL	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	05

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados de			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	96.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						96.00%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al Programa Marco definido en Decreto N° 297, en específico para el indicador " Índice de eficiencia energética", los edificios a incorporar en la medición se conocerán a más tardar en abril del 2018

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	50%	8	50.00%	8	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	40%	10	36.00%	9	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	No aplica	10.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	18	96.00%	17	0

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2018	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje acumulado de programas comunitarios implementados en el año t respecto al número total de programas comunitarios a implementar en las comunas del país en el período 2014 - 2018	55	55	100,00	No	8,00	8,00
2	Porcentaje de especies prioritarias de flora y/o fauna con Plan Nacional de Conservación	60,19	60,19	100,00	No	6,00	6,00
3	Porcentaje de incendios forestales ocurridos en el área bajo protección de CONAF con un tiempo de primer ataque igual o menor a 30 minutos respecto del total de incendios del período	75,2	77,3	102,79	No	6,00	6,00
4	Porcentaje de incendios forestales ocurridos en el área bajo protección de CONAF cuya superficie quemada es igual o menor a 5 hectáreas, en la temporada respecto al N° total de incendios en la temporada	86,8	86,9	100,12	No	5,00	5,00
5	Porcentaje de superficie afecta a estudios técnicos de Manejo de Bosque Nativo aprobados por CONAF fiscalizada en el año t, respecto de la superficie de manejo en bosque nativo aprobada por CONAF en el periodo comprendido t-5 al t-1	7,1	7,2	101,41	No	8,00	8,00
6	Porcentaje de Superficie de plantaciones de pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales manejados mediante la utilización de biocontroladores en el año t respecto a la superficie potencialmente susceptible de ataque en el año t -1	9,1	9,5	104,40	No	7,00	7,00
7	Porcentaje de visitantes que califican satisfactoriamente la calidad del servicio ofrecido al interior de la Area Silvestres Protegidas en el año t respecto al número de visitantes encuestados en el año t	82,0	83,6	101,95	No	5,00	5,00
8	Tiempo promedio de evaluación de Planes de Manejo de Bosque Nativo en el año t	45	44	102,27	No	5,00	5,00
	Total:					50.00	50.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	38	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	35	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	50	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	4,1	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	2,44	Si
7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	50,00	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	65	Si
10	Índice de eficiencia energética.	105,15	No

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	Revisado y Aprobado por Comité Triministerial PMG
Fecha de emisión:	15-03-2019 16:32

Cuadro n°36			
Cumplimiento Convenio de Estímulo a la Eficiencia Institucional año 2018 Ley N° 20.300			
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo⁵⁵	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas⁵⁶
XV Arica y Parinacota	35	4	100%
I Tarapacá	20	4	100%
II Antofagasta	29	4	100%
III Atacama	52	4	100%
IV Coquimbo	89	6	100%
V Valparaíso	145	7	100%
VI Lib. Bernardo O'Higgins	110	5	100%
VII Maule	129	7	100%
VIII Bío Bío	184	7	100%
IX La Araucanía	209	7	100%
XIV Los Ríos	78	6	100%
X Los Lagos	174	7	100%
XI Aysén G. C. Ibáñez del Campo	144	6	100%
XII Magallanes y Antártica Chilena	119	6	100%
XIII R. Metropolitana Santiago	110	6	100%
Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal	45	4	100%
Gerencia Fiscalización y Evaluación Ambiental	34	4	100%
Gerencia Protección Incendios Forestales	26	4	100%
Gerencia Áreas Silvestres Protegidas	44	4	100%
Gerencia Finanzas Administración	55	4	100%
Gerencia Desarrollo de Personas	29	4	100%
Unidades Asesoras	44	3	100%

La asignación que corresponde por concepto de Eficiencia institucional por estamento es la siguiente:

ESTAMENTOS	PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN LEY N°20.300
JEFES PROVINCIALES	10%
JEFES DE DEPARTAMENTO	9%
PROFESIONALES Y TÉCNICOS UNIVERSITARIOS	9%
TÉC. QUE PERCIBEN LA ASIGNACIÓN ART. 2° LEY N° 19.699	9%
TÉCNICOS	7%
ADMINISTRATIVOS	7%
AUXILIARES	7%

Costo total a pagar durante el año 2019 es de M\$ 1.999.867 lo que significa un promedio por trabajador de M\$ 1.041 al año. El porcentaje del costo total del CEEI con respecto al total del subtítulo 21 es de 3,543%.

55 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

56 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

Cumplimiento Convenio de Función Directiva, Ley N° 20.300

Cuadro n°37		
Cumplimiento Convenio de Función Directiva año 2018		
Ley N° 20.300		
Cargo	N° de metas de gestión comprometidas por Cargo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas
Director Regional XV Región de Arica y Parinacota	3	100%
Director Regional I Región de Tarapacá	3	100%
Director Regional II Región de Antofagasta	3	100%
Director Regional III Región de Atacama	3	100%
Directora Regional IV Región de Coquimbo	3	100%
Director Regional V Región de Valparaíso	3	100%
Director Regional VI Región de O'Higgins	3	100%
Directora Regional VII Región del Maule	3	100%
Director Regional VIII Región del Bío Bío	3	100%
Director Regional IX Región de la Araucanía	3	100%
Director Regional XIV Región de Los Ríos	3	100%
Director Regional X Región de Los Lagos	3	100%
Director Regional XI Región de Aysén	3	100%
Directora Regional XII Región de Magallanes y Antártica Chilena	3	100%
Director Regional Región Metropolitana	3	100%
Gerente Desarrollo y Fomento Forestal	2	100%
Gerente de Fiscalización y Evaluación Ambiental	2	100%
Gerente Protección Contra Incendios Forestales	2	100%
Gerente Áreas Silvestres Protegidas	2	100%
Gerente de Finanzas y Administración	3	100%
Gerente de Desarrollo de las Personas	2	100%
Fiscal	2	100%
Director Ejecutivo	2	100%

La asignación que corresponde por concepto de Función Directiva por estamento es la siguiente:

FUNCIÓN	PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN LEY N°20.300
DIRECTOR EJECUTIVO	40%
GERENTES	30%
FISCAL	30%
DIRECTORES REGIONALES	20%

Costo total a pagar durante el año 2019 es de M\$ 154.860 lo que significa un promedio por trabajador de M\$ 6.453 al año. El porcentaje del costo total del CFD con respecto al total del subtítulo 21 es de 0,274%

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018

Cuadro n°38 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵⁷	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵⁸	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵⁹
XV Arica y Parinacota	37	5	100%	8%
I Tarapacá	18	4	100%	8%
II Antofagasta	29	5	100%	8%
III Atacama	52	6	100%	8%
IV Coquimbo	90	7	100%	8%
V Valparaíso	138	9	100%	8%
VI Lib. Bernardo O'Higgins	103	9	100%	8%
VII Maule	122	8	100%	8%
VIII Bío Bío	195	10	100%	8%
IX La Araucanía	206	10	100%	8%
XIV Los Ríos	78	7	100%	8%
X Los Lagos	179	10	100%	8%
XI Aysén G. C. Ibáñez del Campo	137	9	100%	8%
XII Magallanes y Antártica Chilena	113	8	100%	8%
XIII R. Metropolitana Santiago	109	8	100%	8%
Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal	37	6	100%	8%
Gerencia Fiscalización y Evaluación Ambiental	31	4	100%	8%
Gerencia Protección Incendios Forestales	26	5	100%	8%
Gerencia Áreas Silvestres Protegidas	45	4	100%	8%
Gerencia Finanzas Administración	56	6	100%	8%
Gerencia Desarrollo de Personas	30	4	100%	8%
Unidades Asesoras	45	4	100%	8%

El costo total a pagar durante el año 2016 es de M\$1.651.359 lo que significa un promedio por trabajador de M\$896 al año. El porcentaje del costo total del CDC con respecto al total del subtítulo 21 es de 3,4%.

57 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

58 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

59 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro n°39

Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁶⁰	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁶¹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁶²
XV Arica y Parinacota	36	4	100%	8%
I Tarapacá	20	4	100%	8%
II Antofagasta	30	4	100%	8%
III Atacama	50	4	100%	8%
IV Coquimbo	89	5	100%	8%
V Valparaíso	146	6	100%	8%
VI Lib. Bernardo O'Higgins	110	6	100%	8%
VII Maule	128	6	100%	8%
VIII Bio Bío	182	6	100%	8%
IX La Araucanía	204	6	100%	8%
XIV Los Ríos	81	6	100%	8%
X Los Lagos	178	6	100%	8%
XI Aysén G. C. Ibáñez del Campo	138	6	100%	8%
XII Magallanes y Antártica Chilena	129	6	100%	8%
XIII R. Metropolitana Santiago	108	6	100%	8%
Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal	49	5	100%	8%
Gerencia Fiscalización y Evaluación Ambiental	33	4	100%	8%
Gerencia Protección Incendios Forestales	26	4	100%	8%
Gerencia Áreas Silvestres Protegidas	44	4	100%	8%
Gerencia Finanzas Administración	54	4	100%	8%
Gerencia Desarrollo de Personas	30	4	100%	8%
Unidades Asesoras	43	4	100%	8%

El costo total a pagar durante el año 2017 es de M\$1.581.329, lo que significa un promedio por trabajador de M\$859 al año. El porcentaje del costo total del CDC con respecto al total del subtítulo 21 es de 4,07%

60 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

61 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

62 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro n°40

Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁶³	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁶⁴	Incremento por Desempeño Colectivo ⁶⁵
XV Arica y Parinacota	34	4	100%	8%
I Tarapacá	20	4	100%	8%
II Antofagasta	29	4	100%	8%
III Atacama	55	4	100%	8%
IV Coquimbo	90	6	100%	8%
V Valparaíso	145	7	100%	8%
VI Lib. Bernardo O'Higgins	109	6	100%	8%
VII Maule	128	7	100%	8%
VIII Bío Bío	198	7	100%	8%
IX La Araucanía	206	7	100%	8%
XIV Los Ríos	77	6	100%	8%
X Los Lagos	173	7	100%	8%
XI Aysén G. C. Ibáñez del Campo	135	6	100%	8%
XII Magallanes y Antártica Chilena	117	6	100%	8%
XIII R. Metropolitana Santiago	111	6	100%	8%
Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal	44	4	100%	8%
Gerencia Fiscalización y Evaluación Ambiental	36	4	100%	8%
Gerencia Protección Incendios Forestales	26	4	100%	8%
Gerencia Áreas Silvestres Protegidas	43	4	100%	8%
Gerencia Finanzas Administración	53	4	100%	8%
Gerencia Desarrollo de Personas	30	3	100%	8%
Unidades Asesoras	41	3	100%	8%

El costo total a pagar durante el año 2018 es de M\$1.656.737, lo que significa un promedio por trabajador de M\$1.054 al año. El porcentaje del costo total del CDC con respecto al total del subtítulo 21 es de 3.8%

63 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

64 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

65 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro n°41				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2018				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁶⁶	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁶⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ⁶⁸
XV Arica y Parinacota	36	4	100%	8%
I Tarapacá	21	4	100%	8%
II Antofagasta	30	4	100%	8%
III Atacama	53	4	100%	8%
IV Coquimbo	90	6	100%	8%
V Valparaíso	146	7	100%	8%
VI Lib. Bernardo O'Higgins	111	7	100%	8%
VII Maule	130	7	100%	8%
VIII Bío Bío	185	7	100%	8%
IX La Araucanía	210	7	100%	8%
XIV Los Ríos	79	6	100%	8%
X Los Lagos	175	7	100%	8%
XI Aysén G. C. Ibáñez del Campo	145	6	100%	8%
XII Magallanes y Antártica Chilena	120	6	100%	8%
XIII R. Metropolitana Santiago	111	6	100%	8%
Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal	45	4	100%	8%
Gerencia Fiscalización y Evaluación Ambiental	34	4	100%	8%
Gerencia Protección Incendios Forestales	26	4	100%	8%
Gerencia Áreas Silvestres Protegidas	44	4	100%	8%
Gerencia Finanzas Administración	55	4	100%	8%
Gerencia Desarrollo de Personas	29	3	100%	8%
Unidades Asesoras	44	3	100%	8%

El costo total a pagar durante el año 2019 es de M\$ 1.853.195, lo que significa un promedio por trabajador de M\$ 984 al año. El porcentaje del costo total del CDC con respecto al total del subtítulo 21 es de 3,283%

66 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

67 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

68 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.

- Género

Respecto a las cinco medidas comprometidas a implementar durante el año 2018 para aminorar inequidades, brechas y barreras de género, éstas fueron implementadas en un 100%, y comprendieron lo siguiente:

Se realizó el diseño y/o actualización del indicador de género relacionado con el producto estratégico de CONAF. Se alcanzaron 34 actividades de encadenamiento productivo, de una meta de 25 actividades programadas, distribuidos desde la región de Valparaíso hasta la región de Magallanes, en los cuales al menos una mujer participó en cada uno de ellos.

2. En la segunda medida se desarrollaron acciones para acceder a las bonificaciones establecidas en la Ley de Manejo sustentable del bosque nativo, considerando a las mujeres propietarias que se adjudicaron los proyectos del fondo concursable del bosque nativo. En resumen, para el año 2018, se obtiene que un 31,7% (106/334) del total, fueron mujeres propietarias de bosque nativo.

3. La tercera medida da cuenta que CONAF dispone de datos desagregados por sexo en sistemas de información y estadísticas oficiales que incorporan desagregación por sexo. Por otra parte, no se dispone de estudios públicos realizados por CONAF durante el 2018.

4. La cuarta medida, respecto a capacitación el año 2018 se consideró necesario avanzar en la sensibilización de los Derechos sexuales y reproductivos, con el fin de comprender los objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular en el Objetivo N° 5 de lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres, incluidas las niñas. Se capacitaron 30 personas.

5. La quinta medida comprende la evaluación de dos indicadores de desempeño y actividades estratégicas

La primera actividad dice relación con la reunión nacional de la Unidad de Igualdad de Género, donde se identifican las actividades de género entre los años 2017 – 2018 y se desarrollan las propuestas de avance en la igualdad de género en regiones y oficina central. Se impulsan las actividades de buenas prácticas laborales, mostrando casos inducidos anteriormente en la Corporación y fuera de ésta.

La segunda actividad revisó el trabajo en regiones relacionado con las actividades potenciales o probables de implementar en cuanto a las buenas prácticas laborales, que están basadas en el Instructivo Presidencial N° 001, del año 2015. Las principales buenas prácticas laborales en regiones fueron explicadas mediante charlas en la materia, abarcando tanto a funcionarios y funcionarias de oficina como personal que realiza acciones en terreno de los programas de Incendios y Programas especiales como es Programa de Empleo de Emergencia (PEE).

Por lo tanto, no existen compromisos que no hayan sido posibles de implementar para este 2018.

- **Descentralización / Desconcentración**

El servicio comprometió dos iniciativas en el ámbito de la descentralización y desconcentración, la primera de ellas, “Desconcentrar a nivel nacional la gestión de las actividades de prevención de incendios forestales hacia las oficinas provinciales planificadas para el año 2018”

Se cumple exitosamente, realizaron las actividades planificadas para focalizar aún más las actividades sobre el territorio, lo que permitirá a los Jefes Provinciales contar con la autonomía para planificar localmente las estrategias de intervención en el territorio, cumpliendo con lo comprometido en la iniciativa de desconcentrar. Las provincias en las que se llevó a cabo las actividades fueron; Provincia de Arauco/ Región de Biobío, Provincia de Petorca/ Región de Valparaíso y Provincia de Melipilla/ Región Metropolitana, las actividades desarrolladas fueron la fiscalización de planes de quemas y quemas, exposiciones de medidas de prevención de incendios forestales y visitas de Forestin (corpóreo Institucional).

La segunda actividad denominada “Formalizar un Convenio de Cooperación mutua entre CONAF Región del L.B. O’Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, para la instalación y operación de una nueva Oficina de Área”, no se concretó dado que, por decisión de la Dirección Regional, no se realizará el convenio de cooperación propuesto inicialmente. Lo anterior se fundamenta en que las contrataciones de personal para prevención, que estarían a cargo de otorgar los avisos de quemas, están cerradas por falta de presupuesto. Además, no se justifica debido al calendario de uso del fuego que prohíbe en ciertos meses las quemas controladas, a lo que se suma que en la actualidad hay una oficina de uso para CONAF en las dependencias del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) en Santa Cruz, la cual emite avisos una vez a la semana, tiempo necesario para cubrir la zona, donde un funcionario de CONAF concurre a las Oficinas del SAG para atender a los usuarios que lo requieran.

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019

1.- Crea el Servicio Nacional Forestal y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones

BOLETÍN: 11175-01

Descripción: La creación de un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que para todos los efectos será el continuador y sucesor legal de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), que viene a fortalecer el respaldo jurídico con el que se actúa en los ámbitos de fomento forestal, conservación y la regulación de actividades forestales en Chile. Además, resolverá la peculiaridad mixta de la Corporación Nacional Forestal, esto es, una corporación de derecho privado con atribuciones públicas.

Objetivo: Creación del Servicio Nacional Forestal.

Fecha de ingreso: 04 abril 2017

Estado de tramitación: Segundo Trámite Constitucional/Senado

Beneficiarios directos: La comunidad

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019

Sin promulgación de leyes

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018

1. Premio Internacional Concurso CCNet de Manejo Adaptativo

El año 2018 Conaf recibió un reconocimiento por parte de organizaciones internacionales especialistas en conservación, la Red de Entrenadores en Conservación (CCNet, en inglés) y la Asociación de Medidas de Conservación (cmp), al obtener el primer lugar en un certamen mundial de manejo adaptativo para la conservación, con el proyecto titulado "Aprendizajes y desafíos en el fortalecimiento del manejo adaptativo en un sistema nacional de áreas protegidas: el camino recorrido en Chile". Este consistió en desarrollar procesos tangibles que apuntan a mejorar la efectividad de manejo de las áreas protegidas del Snaspe, la reportabilidad de su gestión y la funcionalidad organizacional, mediante el uso de un lenguaje común (basado en los estándares abiertos), la creación de capacidades técnicas en el personal de guardaparque y funcionarios de regiones y nivel central, el aprendizaje continuo, la vinculación con socios estratégicos (otros servicios, académicos, actores locales, ong) y la elaboración de instrumentos (manuales) y técnicas de apoyo (uso de programas) para la gestión efectiva.

2. Premios Latinoamérica Verde

El programa de monitoreo con cámaras trampa obtuvo, el sexto lugar mundial en los Premios Latinoamérica Verde para la categoría de fauna, siendo reconocido por utilizar herramientas innovadoras para la conservación de la biodiversidad de Chile.

Por su parte, la iniciativa de boletín técnico científico Biodiversidata, que pretende difundir la investigación empírica e información relevante sobre la biodiversidad de las áreas silvestres protegidas de Chile, de Conaf, obtuvo el decimoséptimo lugar en la misma categoría, en el mencionado certamen.